

A. V. 19-2001 (Acumulado al AV. N° 45-2003)

D. D. César San Martín Castro.

En el recinto de audiencias de la Sede Judicial ubicada en el ex fundo Barbadillo del distrito de Ate Vitarte, siendo las nueve de la mañana **del día viernes ocho de febrero del año dos mil ocho**, con la concurrencia de ley, se continuó en audiencia pública con el juicio oral seguido contra **ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI** por delito contra la Vida el Cuerpo y la Salud - **Homicidio Calificado** - Asesinato - en agravio de Luis Antonio León Borja, Luis Alberto Díaz Ascovilca, Alejandro Rosales Alejandro, Placentina Marcela Chumbipuma Aguirre, Octavio Benigno Huamanyauri Nolasco, Filomeno León León, Máximo León León, Lucio Quispe Huanaco, Tito Ricardo Ramírez Alberto, Teobaldo Ríos Lira, Manuel Isaías Ríos Pérez, Nelly María Rubina Arquínigo, Odar Mender Sifuentes Núñez, Benedicta Yanque Churo y Javier Manuel Ríos Riojas, Juan Gabriel Mariño, Bertila Lozano Torres, Dora Oyague Fierro, Robert Teodoro Espinoza, Marcelino Rosales Cárdenas, Felipe Flores Chipana, Luis Enrique Ortiz Perea, Richard Armando Amaro Cóndor, Heráclides Pablo Meza y Hugo Muñoz Sánchez; y **Lesiones Graves** en agravio de Natividad Condorcahuana Chicaña, Felipe León León, Tomás Livias Ortega y Alfonso Rodas Albitres; y por delito contra la Libertad Personal - **Secuestro** - en agravio de Samuel Dyer Ampudia y Gustavo Gorriti Ellembogen.=====

Presente el señor Fiscal Supremo Luis Antonio Peláez Bardales.=====

**Presente el acusado ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI** con sus abogados, doctores César Nakasaki Servigón, Adolfo Pinedo Rojas y Gladys Vallejo Santa María. **Asimismo, presentes** los abogados de las Partes Civiles constituidas, letrados, Gloria Cano Legua, Gustavo Campos Peralta, Carlos Rivera Paz, Ronald Gamarra Herrera, Antonio Salazar García, David Velazco Rondón y José Ochoa Lamas.=====

**Presentes** también los abogados defensores de oficio, doctor Francisco Vegas Palomino, identificado con su carnet del Colegio de Abogados de Lima registro número diecinueve mil novecientos sesenta y nueve, abogado del testigo Victor

Manuel Hinojosa Sopla. **Asimismo** el doctor Sergio Huertas Antequera, abogado defensor del testigo Jorge Ortiz Mantas.=====

**Presentes** igualmente los doctores defensores de oficio Nancy Zegarra Santillán, identificada con su carnet del Colegio de Abogados de Lima registro número veintitrés mil cuatrocientos treinta y seis, y Herbert Uribe León, identificado con su carnet del Colegio de Abogados de Lima registro número dieciséis mil ciento ochenta y tres, defensores de oficio designados por el Ministerio de Justicia a esta Sala.=====

**Presentes** asimismo el señor Relator y la señora Secretaria de la Sala.=====

**En este acto el señor Director de Debates pregunta** a las partes si tienen observaciones que formular al acta de la vigésima, manifestando los mismos que no, por lo que se da por aprobada.=====

El señor Director de Debates da por instaurada la vigésima segunda sesión de este juicio oral.=====

**Seguidamente por Secretaría se da cuenta que** el señor Manuel Ricardo Uceda Pérez, luego del requerimiento efectuado por este Tribunal a fin que entregue los disquetes o cassettes de conversaciones del Grupo Colina con el Teniente Coronel Enrique Oliveros Pérez, ha cumplido por presentar a la Sala cuatro cds, a los denomina de la siguiente manera, "con la reproducción fidedigna de las conversaciones de los miembros del Grupo Colina en el cuartel Simón Bolívar", además un texto con la grabación completa de los diálogos entre el Grupo Colina y el Jefe del SIE Enrique Oliveros ocurrido en el cuartel Simón Bolívar durante el año mil novecientos noventa y cuatro, y una copia fotostática del capítulo correspondiente del libro "Muerte en el Pentagonito", también deja constancia que el cd de audio que entrega en este momento mediante este recurso, en una copia fidedigna de la grabación original, que en cassette de audio esta en poder del ex agente y miembro del Grupo Colina Jesús Sosa Saavedra, en la parte externa de este cassette Sosa consignó la fecha de cada diálogo que aparece en la transcripción que acompaña. **Al respecto el señor Director de Debates manifiesta:** Que se agregue a los autos y si las partes desean copia de estos cassettes, ruego a ustedes se sirvan presentar el documento y el soporte físico pertinente y sin perjuicio de ello, Secretaria va ir disponiendo una transcripción provisional de cara a facilitar en su día, la incorporación formal

YANEF CARAZAS GARAY  
Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

cuando sea conveniente. **Asimismo se da cuenta que** para el día de hoy se han citado a los testigos Jorge Ortiz Mantas y Victor Manuel Hinojosa Sopla quienes se encuentran en el ambiente contiguo patrocinados por sus respectivos abogados, los doctores, Sergio Huertas Antequera y Francisco Vegas Palomino, respectivamente. -----

**En este acto el señor Director de Debates dispone el ingreso del testigo Victor Manuel Hinojosa Sopla, quien ingresado toma asiento, manifestando el señor Presidente:** en la sesión correspondiente ya se le tomó las generales de ley al señor Victor Manuel Hinojosa Sopla, en tal ocasión dicho testigo alegó su derecho a guardar silencio, sin embargo, ya este Tribunal, en virtud de que se había sometido al supuesto de confesión sincera, consideró que ese silencio era impertinente y se ha hecho las coordinaciones para que su abogado se entreviste y tenga en cuenta sus derechos, y desde esa perspectiva le consultamos a usted señor Hinojosa Sopla, ¿Va usted a declarar? DIJO: Así es señor.- Muy bien señor testigo, el Tribunal agradece e insiste en la necesidad que usted diga su verdad, que la exprese con toda claridad e indique usted cuando hace una afirmación, cuáles son sus fuentes, cuando decimos fuentes, decimos de quién, esto es, si usted observó el hecho que está narrando o si usted lo conoce de oídas y en ese caso que nos diga, quién se le dijo, están son las ideas básicas, por lo demás su abogado está presente y va, obviamente, cuidar que sus derechos estén debidamente resguardados. -----

**Seguidamente el señor Director de Debates cede el uso de la palabra al abogado del inculpado para que interrogue al testigo, siendo él quien lo ofreció:** Señor Hinojosa en mil novecientos noventa y uno, ¿Qué cargo usted ocupaba en el Ejército Peruano? DIJO: Era suboficial de tercera, pertenecía al SIE, Departamento de Búsqueda.- ¿Usted era agente de inteligencia operativa? DIJO: Así es doctor.- ¿Usted estudió en la Escuela de Inteligencia Operativa del Ejército? DIJO: En la Escuela de Inteligencia del Ejército.- Testigo, de acuerdo a sus estudios en la Escuela de Inteligencia del Ejército, ¿Cómo define usted la inteligencia operativa? DIJO: Para serle sincero en cuanto a inteligencia operativa, no doctor, no estoy muy enterado.- Testigo, se le enseñó en la Escuela, a que la labor que usted tendría que realizar, en el futuro en el Ejército era un procesamiento de información, ¿Eso fue lo que se enseñó a través de diversas

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

técnicas? DIJO: Así es doctor.- Señor Hinojosa, en la Escuela se le enseñó que dentro del ámbito de inteligencia operativa, además de la búsqueda y procesamiento de información posteriormente al procesamiento de la información a la obtención de la inteligencia, ¿Debian realizarse actos como de detenciones por ejemplo? DIJO: Me podía repetir por favor.- En concreto testigo, ¿En la Escuela de Inteligencia le enseñaron que parte de la labor de inteligencia era también detener personas? DIJO: Así es doctor.- ¿Aniquilar personas? DIJO: No doctor.- ¿Usted reconoce haber sido miembro del Destacamento Colina? DIJO: Así es doctor, destacamento de inteligencia.- ¿Destacamento de Inteligencia Colina? DIJO: Bueno, Colina le pusieron después, posterior a cuando yo llegué, yo llego a un destacamento de inteligencia.- O sea testigo que usted reconoce haberse incorporado a un destacamento de inteligencia.- Así es doctor.- Testigo, teniendo en cuenta que en ese momento, si no me equivoco, habían nueve SIE-s, ¿A qué ámbito del SIE pertenecía este destacamento? DIJO: Tengo entendido que el destacamento era supervisado o lo dirigía la dirección de inteligencia, pero a mí no me consta, doctor.- ¿Pero le consta que no estaba supervisado o que no pertenecía al SIE? DIJO: El SIE tengo entendido que proporcionaba personal y materiales para el destacamento, pero el destacamento daba cuenta a la dirección.- Testigo, ¿quizás vayamos por otra línea y regresemos luego a esta, ahora le pregunto, ¿Cuándo usted se incorpora al SIE? DIJO: Yo salgo de la Escuela en diciembre de mil novecientos ochenta y ocho e ingreso a trabajar como suboficial en mil novecientos ochenta y nueve.- ¿En mil novecientos ochenta y nueve usted se incorpora al SIE? DIJO: Así es doctor.- ¿A cual de los SIEs, o secciones, si es que me permite el término, se incorpora usted? DIJO: Al SIE.-Uno.- ¿De qué labores se encargaba el SIE-Uno? DIJO: Búsqueda de información.- ¿Y el SIE-Dos? DIJO: Contra.- ¿Información de contra inteligencia? DIJO: Contra y protección en ese tiempo.- ¿Y el SIE-Tres? DIJO: Apoyo técnico.- ¿El SIE-Cuatro? DIJO: Pictografía.- ¿El SIE-Cinco? DIJO: Si no me equivoco creo que administración.- ¿El SIE-Seis? DIJO: No recuerdo ahorita.- Testigo, vayamos al SIE-Uno que me parece era el mas importante en estos momentos, dígame, cuando usted llega en mil novecientos ochenta y nueve al destacamento, el SIE-Uno que se encargaba de búsqueda de información, ¿De qué unidades estaba compuesto, solamente por puestos de inteligencia o también por destacamentos?

YANET GARAYAS GARAY  
Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

DIJO: Para serle sincero cuando yo llego al SIE-Uno a mi me seleccionan dentro de diez agentes, que habíamos salido de la misma promoción, habíamos ocupado los primeros lugares, teníamos corta edad, y teníamos la apariencia para ser infiltrados en academias, institutos y universidades, yo reunía los requisitos, era bastante joven, ocupaba los primeros lugares y me llevan a la oficina de planes, donde el Técnico Delfor era mi oficial de control, algo así, él me selecciona y me dice que esté en la oficina, él me prepara para infiltrarme, pero yo sufro una enfermedad y me internan en el hospital aproximadamente unos tres o cuatro meses, no recuerdo, después con unos descansos médicos, prácticamente en mil novecientos ochenta y nueve no laboré, cuando yo regreso ya los que habían sido seleccionados conmigo, ya habían sido infiltrados en algunas instituciones.-

¿Cuanto tiempo ha pertenecido al SIE-Uno? DIJO: ¿Doctor, usted se refiere a mil novecientos ochenta y nueve? - ¿Testigo, cuántos años ha pertenecido usted al SIE-Uno o solo fue en mil novecientos ochenta y nueve? DIJO: Doctor, ochenta y nueve, noventa, noventa y uno, todo lo que es búsqueda.- Testigo, en los tres años que usted perteneció al SIE-Uno, usted conoció que en el SIE-Uno, había agentes de inteligencia operativa, ¿Usted los definiría como el primer nivel de búsqueda de información a los agentes de inteligencia operativa? DIJO: Así es doctor.- ¿Conoció usted también que en el SIE-Uno había puestos de inteligencia? DIJO: Así es doctor.- ¿Varios puestos de inteligencia? DIJO: Con precisión no le podría decir.- Testigo, no le pido que me precise si fueron quince, catorce, pero dígame, ¿Eran varios? DIJO: Era más de uno.- ¿Conoció usted que en el SIE-Uno había destacamentos? DIJO: Como destacamento, no doctor.- O sea testigo, los niveles del canal de inteligencia que usted conoció en el SIE-Uno, eran; primer nivel, agentes de inteligencia operativo; segundo nivel, puestos de inteligencia, ¿Eso es lo que usted conoció? DIJO: Así es.- Testigo, usted nos ha utilizado dos términos muy importantes que quisiera explotar, nos ha hablado de una oficina de planes, ¿Entiendo planes operativos? DIJO: La Oficina de Planes y Búsqueda.- ¿Planes operativos para búsqueda de información? DIJO: Así es.- ¿Quiere decir que el SIE-Uno elaboraba sus planes para la búsqueda de información para inteligencia operativa? DIJO: Así es.- Testigo, y esos planes operativos que elaboraba el SIE-Uno, que elaboraba la Oficina de Planes, ¿Quién los aprobaba? DIJO: En cuanto aprobación, desconozco, porque a mi corta edad

YANET CÁBIZAS GARAY  
Secretaria  
Isla Páral Espetán de la Corte Suprema

solamente estaba en la oficina y me decían: "tú te vas a infiltrar en una de las universidades, no vas a tener mucho contacto con las demás personas", por tanto yo no podía quemarme, quemarme en el léxico de inteligencia es hacerse conocido, entonces permanecí en un oficina, en cuanto a la elaboración de planes, quién los aprobaba, desconozco yo.- ¿Quién era administrativamente el órgano superior a la Oficina de Planes del SIE-Uno? DIJO: El SIE-cinco, que era administración.- ¿Y el jefe del SIE-Uno? DIJO: El SIE-Uno era un comandante, ese año no recuerdo el nombre del Comandante.- ¿Quién era el jefe de Planes del SIE-Uno? DIJO: El Comandante Jefe del SIE-Uno.- ¿Quién era el jefe del comandante Jefe del SIE-Uno? DIJO: El Coronel Director del SIE.- Testigo, corrija me si es correcta esta cadena de comando, Jefe de la Oficina de Planes, Jefe del SIE-Uno, Jefe del SIE, Director de la DINTE.- Así es doctor.- ¿Conoció usted alguna vez que el Comandante General de Ejército apruebe algunos de los planes de la Oficina de Planes del SIE-Uno? DIJO: No es mi nivel doctor.- ¿O sea no conoció? DIJO: No conozco.- Señor testigo, el otro concepto que usted ha desarrollado que es interesante, es suboficial de control, una línea que estableció el Tribunal en la audiencia anterior para examinar la tolerancia del instituto, iba por este lado y quisiera explorarla, ¿Qué significaba tener un oficial de control? DIJO: Era el que estaba a cargo del oficial que ejercía la búsqueda, en mi caso el Técnico Delfor, yo estaba a cargo de él, él me preparaba, me seleccionaba y era el que me daba las pautas para yo infiltrarme.- ¿Este oficial de control era el que lo calificaba a fin de año? DIJO: Así es doctor.- ¿Durante cuantos años integró el Ejército Peruano? DIJO: Catorce años.- ¿Fue calificado durante los catorce años? DIJO: Así es doctor.- ¿Entonces es correcto decir que durante los catorce años fue controlado en su labor? DIJO: Así es doctor.- ¿Y era el único nivel de control, el único mecanismo de control, es decir un oficial de control y su calificación, esa era la forma de controlar a los miembros del Ejército? DIJO: A mí me calificaba mi jefe de Departamento y el jefe del jefe del Departamento, en este caso yo trabajaba en el uno, mi jefe de planes y el jefe del SIE-Uno.- O sea testigo, siempre usted era controlado por dos superiores.- Sí doctor, dos personas me calificaban.- Es decir señor Hinojosa, por el jefe de la Oficina de Planes cuando trabajó ahí y por el jefe del SIE-Uno y la forma de controlarlo era la calificación.- Así es doctor.- Entonces testigo, si usted actuaba correctamente, la calificación

era buena, si usted actuaba incorrectamente, la calificación era mala, ¿Es esto correcto? DIJO: Correcto doctor.- ¿Y refiere que nunca dejo de ser calificado? DIJO: Así es doctor.- Dígame testigo, cuando integró el Destacamento Colina, ¿Quién fue su oficial de control? DIJO: Mi jefe de equipo era el sub oficial Yarlequé.- ¿O sea quien equivaldría al jefe de la Oficina de Planes era el sub oficial Yarlequé porque era el jefe del subgrupo que usted integraba? DIJO: Así es doctor.- ¿Y Martin Rivas hacia las veces - entre comillas- del jefe del SIE-Uno, eran esos dos superiores que siempre lo controlaban? DIJO: Así es doctor.- ¿Cuánto tiempo usted integró el Destacamento Colina? DIJO: Yo salgo destacado al destacamento a fines de setiembre del noventa y uno y hasta fines del noventa y dos, ahí salgo cambiado la ciudad Ayacucho.- O sea testigo, desde fines de setiembre del noventa y uno hasta fines del noventa y dos usted integró el Destacamento Colina.- Así es doctor.- ¿Por qué oficiales fue calificado en mil novecientos noventa y uno? DIJO: A comienzos de noventa y uno trabajaba en la oficina del SIE-Uno, de ahí salgo para un plan en provincia, regreso, salgo destacado a la oficina del Prebostazgo del Ejército, y ahí es donde me llega el memorando para pertenecer al destacamento del cual estamos hablando, durante ese tiempo mis calificadores cuando estaba en el SIE-Uno era el Comandante Jefe SIE-Uno y cuando estaba en el Preboste era el Mayor Córdova Palacios, era mi jefe en el Prebostazgo.- ¿Y cuando paso al destacamento? DIJO: En ese tiempo era el sub oficial Yarlequé y el mayor Martin Rivas.- Corrijame testigo, si me equivoco, usted nos quiere decir que en mil novecientos noventa y uno si fue calificado, pero fue calificado por tres organismos distintos: SIE-Uno, Preboste, y el destacamento de inteligencia.- Doctor en el Preboste yo estaba destacado, pero pertenecía al SIE-Uno.- ¿Pero quién firma su calificación de mil novecientos noventa y uno? DIJO: El SIE, Preboste, ojo que Preboste como le digo también estaba destacado y tenia que calificarme el jefe del SIE porque esa era mi unidad de origen y a partir de fines de setiembre el mayor Martin Rivas.- ¿O sea dos órganos lo terminan destacando, SIE-Uno y el destacamento? DIJO: Así es doctor.- ¿La calificación fue positiva? DIJO: Así es doctor.- ¿Recuerda usted su calificación? DIJO: Ahorita no, pero era sobre noventa y cinco.- Ilústrenos testigo, para quienes no conocemos esa escala, de uno a veinte, ¿Cómo sería? DIJO: De diecinueve a veinte.- Dígame testigo, a efecto que el Instituto vea cómo iba su

agente, ¿A donde iba este control, esta calificación, acaso iba al COPERE o a la DINTE? DIJO: A mi legajo que estaba en la dirección.- Es decir señor Hinojosa iba a su legajo, o sea cada acto de control iba al legajo y ese legajo iba a la Dirección de Inteligencia del Ejército, DINTE, claro porque ustedes tenían un estatus especial distinto al resto que iba al COPERE, ¿No es cierto? DIJO: Así es doctor.- Dígame testigo, esa información respecto al control de los agentes de inteligencia, ¿Quedaba a nivel de la DINTE o era a su vez difundido a otros órganos, a otros niveles superiores del Ejército, donde se manejaba su legajo? DIJO: Solo en la DINTE.- Testigo, si usted hubiera tenido una calificación negativa, disculpe que le pregunte así, por robar, por matar, ese acto de robar, ¿Tendría que haber salido en su calificación y por tanto haber motivado una calificación negativa o eso no iba en la calificación? DIJO: Cuando uno comete una falta en la institución, tiene que estar en el legajo.- ¿O sea en vez de diecinueve le ponían cero cinco, por utilizar la figura que hemos utilizado?.- DIJO: Así es doctor.- ¿Y usted ha referido, nunca ha calificado negativamente, siempre nos ha referido su calificación fue entre diecinueve o veinte? DIJO: Así, es doctor.- Testigo, ¿en el caso que usted hubiese cometido una falta y la calificación hubiese sido negativa, ¿Siempre el procedimiento administrativo, hubiese sido que vaya a su legajo y que quede en la DINTE o lo hubieran puesto a disposición de Inspectoría del Ejército, por ejemplo? DIJO: Depende de la falta.- ¿Si usted hubiera robado un rifle por ejemplo? DIJO: Tenía que ir a Inspectoría para que se hagan una investigación.- ¿Y por delito mayor hubiese sido el mismo camino, verdad? DIJO: Así es doctor.- ¿Conoció usted de alguna disposición a fin que los miembros del Destacamento Colina no sean controlados? DIJO: ¿Puede repetirme la pregunta doctor?.- Testigo, le preguntaba si conoció de una disposición superior donde hubiese dicho que estos mecanismos de control no debían funcionar en el Destacamento Colina, mas concreto, le pregunto, ¿Conoció usted de una norma por el cual los miembros del Destacamento Colina no sean calificados? DIJO: No doctor.- ¿Es correcto que usted integró el grupo Escorpio? DIJO: Negativo, doctor.- ¿Usted conoció de un agasajo que el Comandante General, en ese entonces Nicolás De Bari Hermoza Rios, les hizo a los miembros del destacamento? DIJO: Si doctor, es mas, estuve presente.- ¿Participó en el mismo? DIJO: Si doctor.- ¿Recuerda usted si en esa ocasión el General Hermoza

YAREY CARAZAS GARY

Secretaría  
Sala Penal Especial de W. Corte Suprema



les dirigió algunas palabras, quizá algún discurso? DIJO: Si, el General dio un discurso pero dados los años, no lo recuerdo pero si nos invitó a un agasajo en el sexto piso. **En este acto el doctor Nakasaki solicita al Director de Debates si se le pudiera proporcionar el discurso, proporcionado el documento manifiesta:** Testigo, voy a leerle algunas frases, no sé si usted se acuerde, no las frases pero si la idea del mensaje de ese momento: "Pero la fuerza armada y el Ejército en particular, estaba trabajando, no diríamos solos, estaba trabajando anónimamente, tal como lo hace siempre, un trabajo que además de ánimo era incomprendido, un trabajo para esfuerzos de pacificación que hacía y organizaba, era satanizado, encontramos obstáculos en todas partes, no había un liderazgo político, no era fácil cumplir la tarea, era difícil cumplirla, no porque necesitábamos patente de curso, porque nadie la debe tener, sino porque habian muchas trabas, desgraciadamente políticas y legales", y otra frase que quiero comentarle señor Hinojosa antes de pedirle su respuesta: "cuando uno no tiene inteligencia, la tropa visible, no puede golpear, porque cuando golpea, golpea al pueblo y cuando golpea al pueblo la esencia de esta guerra, porque la pierde, pierde al pueblo y esta la gana el que gana el pueblo, ahora estamos ganando nosotros al pueblo primero, porque se ha comprendido y se ha armonizado mejor una comunidad de inteligencia como un sistema de inteligencia que no busca la primicia, esto creo que es uno de los grandes factores que en el campo de la inteligencia hemos logrado hacia delante, no interesa la primicia, no interesa la primicia significa despojarse de los intereses no solamente institucionales o personales, para que el jefe sepa que el que proporciona esa primicia, es el hombre mas importante, eso no interesa para nada, interesa que la inteligencia sea oportuna y llegue a quien deba llegar rápidamente, yo veo así la inteligencia", testigo, la pregunta es la siguiente, de acuerdo al discurso o al agasajo que se dio se apoyo, ¿Se alentó el trabajo de inteligencia operativa o algún trabajo de aniquilamiento de personas que se estuviera realizando? DIJO: **En este acto interviene el señor Director de Debates precisado al doctor Nakasaki:** Acá lo primero que hay que hacer es preguntar al testigo si se acuerda de esas frases y luego usted hará las preguntas que estime conveniente. **Seguidamente el Presidente inquiere al testigo:** Testigo, ¿Se acuerda de esa frase o usted recuerda que eso fue lo que se dijo? DIJO: No lo recuerdo, para serle sincero no

JANET CARAZAS GARAY

Secretaria

Boletín Especial de la Corte Suprema

recuerdo.- **Interviene el doctor Nakasaki manifestando:** Solo debo dejar constancia que esta metodología se ha estado utilizando con distintos testigos.-

**Precisando el señor Presidente:** Estamos de acuerdo doctor pero el testigo ha dicho que no y eso no quita que usted siga haciendo las preguntas del caso.

**Prosiguiendo con su interrogatorio el doctor Nakasaki:** Testigo, ¿Recuerda usted si en algún momento el Comandante General fomentó el trabajo de aniquilamiento? DIJO: No doctor.- ¿Recuerda usted que el Comandante General hizo referencia al trabajo de inteligencia operativa, se refería a una comunidad de artilleros, de granaderos o a una comunidad de inteligencia, a quien se dirigía? DIJO: Se refería a nosotros como órgano de inteligencia.- ¿Quién era el jefe del destacamento de inteligencia que algunos luego lo denominaron Colina? DIJO: El jefe del destacamento de mil novecientos noventa y uno era el Comandante Rodríguez Zabalbeascoa.- ¿El tenía solo ese cargo o a su vez era jefe del SIE? DIJO: Desconozco, yo sólo sé que era el jefe del destacamento.- ¿Conocía o llegó a conocer usted a algún nivel superior a él dentro del Destacamento Colina? DIJO: Tengo entendido que el destacamento daba cuenta a la DINTE.- ¿Usted conoció que el Destacamento Colina realizó el operativo de la matanza de Barrios Altos? DIJO: No doctor, como le digo el año que yo llego al destacamento a fines de setiembre pedí permiso por un mes por la muerte de la madre de mi señora esposa, cuando me reincorporo ya era en fechas posteriores a lo que había ocurrido en Barrios Altos.- ¿Conoció usted que el Destacamento Colina realizó el operativo del caso del periodista Pedro Yauri? DIJO: No.- ¿Conoció usted que el Destacamento Colina realizó el operativo del caso de La Cantuta? DIJO: Que el destacamento lo haya hecho no doctor.- ¿Ha conocido usted que el Destacamento Colina haya realizado algún homicidio? DIJO: No doctor.- ¿Conoce usted de algún operativo, ya no hablo de homicidios, que haya realizado el Destacamento Colina? DIJO: No he participado de ningún operativo, por eso es que no conozco, si yo hubiera participado lo dijera acá mismo, pero yo no vengo acá a suponer.- ¿Qué trabajo conoce que realizó el Destacamento Colina durante su permanencia de fines de setiembre del año noventa y uno a fines del año noventa y dos? DIJO: Cuando me reincorporo nuevamente trabajamos solo hasta noviembre porque en diciembre nos dieron libre a todos, estoy hablando de mil novecientos noventa y uno, excepto los jefes.- Perdón, testigo, ¿En diciembre les dieron vacaciones a

YANET GARRAS GARY  
Secretaria

Sala Penal Especial de la Corte Suprema

todos los miembros? DIJO: No era vacaciones, sino descanso, porque para vacaciones necesitas un documento, una papeleta.- ¿Cómo así un descanso, cuándo le dieron ese descanso? DIJO: Mi jefe de equipo, Yarlaqué Ordinola dijo que a partir de diciembre permanecíamos en "kuape", que quiere decir en espera que en cualquier eventualidad me iba a pasar la voz, pero no se dio nada en diciembre, yo estuve cambiando dólares porque esa era mi cubierta en Chorrillos, al año siguiente en verano del noventa y dos, mi jefe Yarlaqué Ordinola me llama a la oficina de Compransa porque el Mayor Pichilingue tenía un trabajo para mi, me acerco a la oficina y el Mayor me pregunta si tenia conocimiento en cuanto a la venta de dólares, yo le digo que si y él me dice que a frente de la oficina Compransa es un punto que recién se esta iniciando en la venta y compra de dólares, entonces me dijo si podía yo infiltrarme con esa cubierta para poder observar lo que ocurría frente a la empresa, esto a manera de darle seguridad a la empresa, es así que yo me voy a cambiar dólares frente a Compransa, me acuerdo que en una esquina frente a una vidriera ahí es donde yo ocupo mi lugar, empiezo a cambiar dólares durante todo el verano del año noventa y dos. - ¿Recuerda algún otro trabajo en el tiempo que usted permaneció en el Destacamento Colina? DIJO: Después de eso el Mayor Pichilingue me llama a la oficina y me dice que Santillán Galdós, que estaba trabajando en Compransa, tenia que ausentarse por algunos dias y me dijo que yo viniera a apoyarlo, conversé después con Santillán y me indica que él tiene que realizar unos trabajos de barrido electrónico o algo así en el SIE y tenia que salir por dos o tres veces por semana a monitorear esos aparatos, al salir Santillán de Compransa yo me quedo y empiezo a laborar allí.- Testigo, lo que usted quiere decir a la Sala es que los trabajos que realizó en el destacamento eran trabajos individuales que a usted le encargaban, como seguridad interna y externa de Compransa, ¿Esas fueron las labores que usted realizó? DIJO: Sí, también he ido a La Tiza, hice trabajo de vigilancia y seguimiento durante el tiempo que estuve en el destacamento de inteligencia.- ¿En esa época el resto de sus compañeros hacian trabajo de entrenamientos? DIJO: A mi me llevaban a La Tiza con todos.- ¿Usted participó de los trabajos de entrenamientos? DIJO: Si, en La Tiza.- ¿Recuerda algún otro tipo de trabajo recuerda usted haber realizado en el Destacamento Colina? DIJO: Me encargaba por intermedio de mi jefe Yarlaqué Ordinola para

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

apoyar la limpieza de lo que llamaba "la ferretería" donde estaba el armamento que era la casa del señor Carvajal, yo iba porque el señor Carvajal era de mi grupo, yo era el menos antiguo, vivía a dos cuadras, cerca a la casa del señor Carvajal, como se dice como yo era el mas "pinchi" y tenía que hacer esa labor.- ¿Quién le dio las órdenes o las misiones que usted tuvo que ejecutar mientras perteneció a este destacamento de inteligencia? DIJO: En todo momento me lo daba mi jefe de equipo, el sub oficial Yarlaqué.- ¿Conoce usted quien a su vez le daba las órdenes a Yarlequé Ordinola? DIJO: Sí, el Capitán Martin Rivas, porque él daba cuenta al Capitán Martin Rivas.- ¿Y llegó a conocer quien le daba órdenes al Capitán Martin Rivas? DIJO: No, no era mi nivel.- ¿Su cadena de comando llega a conocer solo hasta Martin Rivas? DIJO: Exacto, por el compartimentaje y aquí hay una cosa bien clara, en inteligencia cuanto menos sepas es mejor.- ¿Es correcto que usted durante la instructiva del caso La Cantuta el veinticinco de febrero de dos mil tres y durante la instructiva del caso Pedro Yauri del primero de octubre de dos mil tres, usted inicialmente negó haber integrado al Destacamento Colina y ya luego en el juicio oral en las sesiones cuarenta y cinco y cuarenta y seis ya reconoce haber pertenecido al Destacamento Colina? DIJO: Asi es doctor.- Finalmente testigo, pese a que se desprende de su respuesta pero esa es la acusación que motiva su participación como testigo en este juicio, le pregunto, ¿Usted ha conocido o ha escuchado en algún momento que el Presidente de la República haya dictado alguna orden para que el destacamento de inteligencia lleve adelante algún operativo? DIJO: En ningún momento doctor. Con lo que concluyó.=====

**Seguidamente el señor representante del Ministerio Público examina el**

**testigo, como sigue:** Testigo, usted nos ha dicho que su permanencia en el Ejército duro catorce años, ¿Es correcto? DIJO: Asi es doctor.- ¿En qué año pasó usted al retiro? DIJO: Doctor, yo estoy en actividad fuera de cuadro, mi situación fuera de cuadro quiere decir que pertenezco a la institución pero que no gozo de ninguna remuneración ni sueldo, no tengo ninguna atención hospitalaria ni ningún derecho que me pueda brindar el Ejército, en otra palabras, el Ejército a mi me ha abandonado pero sigo perteneciendo a la institución.- ¿En qué tiene injerencia su permanencia dentro de la institución, acaso en el hecho que no haya una resolución de baja o una resolución de disponibilidad? DIJO:

Desconozco doctor, pero sé que estoy en situación de actividad fuera de cuadro desde el año dos mil tres no percibo ningún derecho.- ¿No le han explicado cuál es su situación dentro del Ejército? DIJO: Para serle sincero nadie se ha acercado y le voy a contar un caso doctor, en setiembre del dos mil seis mi señora tuvo que ser evacuada de emergencia al hospital y mi cuñada la llevó al Hospital Militar donde le dijeron que no la podían atender porque yo estaba fuera de cuadro por lo que tuvieron que atenderla quirúrgicamente de emergencia en una institución particular, doctor yo estoy preso y no tengo cómo solventar los gastos y mi familia se hizo cargo, al mes siguiente mi hija de nueve años en ese tiempo igualmente tuvo que ser intervenida quirúrgicamente de emergencia, todo eso representó unos gastos, qué culpa tienen ellos de esta situación, el Ejército me ha abandonado, no me da la atención hospitalaria ni siquiera por humanidad, por eso quiero que sepan.- Testigo cuando usted es designado para incorporarse al equipo, vamos a llamarlo equipo primero, encabezado por el Capitán Martín Rivas, ¿Le dijeron por qué circunstancia usted era derivado a ese destacamento? DIJO: No recuerdo la fecha pero cuando yo trabajaba en el Preboste pertenecía al SIE, y ahí se realizó un campeonato, un certamen de penetraciones físicas, esto es una técnica operativa utilizada dentro de la institución que consta en abrir todo lo que se cerraduras, candados, puertas, todo lo que sea cerraduras, entonces yo participo en ese certamen y salgo ganador, el certamen se realizó en el auditorio del SIE y ahí estuvieron presentes todos, oficiales, técnicos sub oficiales, entonces los oficiales que estaban en la parte de adelante, se acercaban a mí a felicitarme y saludarme, y más de uno me dijo: "muy bien muchacho quiero que trabajes conmigo en mi oficina," y a todos les contestaba por igual: "yo soy un soldado y voy adonde me mandan", para mi mala suerte ahí estuvo el Mayor Martín Rivas quien también quería que yo trabajara con él, luego, sin saber, sin solicitarle nada me mandaron un memorándum a Preboste para que me incorpore al destacamento.- Testigo, el memorándum no fue suscrito o firmado por el Capitán Martín Rivas, entonces le pregunto, ¿Usted sabe quién firmó el memorándum? DIJO: Tengo entendido que el sub DINTE, General Indacochea Ballón.- ¿Cuándo se incorpora al destacamento? DIJO: A fines de setiembre de mil novecientos noventa y uno.- Testigo, su experiencia no era muy larga o dilatada dentro del Ejército, pero dígame, ¿Era usual que estos cambios se

PATRIET CARABAZOS GARAY

Secretaria

Sala Penal Especial de la Corte Suprema

produjeran en esa época del año? DIJO: En los puestos de inteligencia eran reclutados agentes que por lo general eran nuevos, con apariencia nueva para ser infiltrados en algún punto específico, mi característica era la de un estudiante porque tenía el cabello largo, era bastante joven, de contextura más delgada, pasaba hasta como un estudiante de colegio, entonces es así como a mi me reclutan para un destacamento, yo no lo vi para nada malo, iba a trabajar en un destacamento de inteligencia, aparte que yo no lo he solicitado, a mi me han mandado.- ¿A donde se dirigió para realizar ya sus labores dentro del destacamento cuando recibió el memorando? DIJO: Al galpón del SIE.- ¿Dónde estaba ubicado? DIJO: Doctor, de pronto, acá hay una confusión porque el galpón del SIE está ubicado dentro de las instalaciones de lo que es el SIN y en esos años también estuvo la Escuela de Inteligencia, ahora sí me permite le puedo graficar.- **En este acto, previa autorización del Tribunal, el testigo pasa a la pizarra a realizar el gráfico mencionado, manifestando:** esto era la instalación, estos puntos azules pertenecían a la Escuela de inteligencia, señala la guardia de ingreso donde quedaba la planta orgánica, el curso superior de inteligencia, los ambientes de los alumnos oficiales de la escuela de inteligencia, asimismo señala la parte que corresponde al SIN y el galpón del SIE, ya que son tres cosas distintas, SIN, EIE y SIE. **En este acto el señor Director de Debates exhorta al testigo a poner los nombres ya que esos planes van a ser incorporados al expediente. Seguidamente el testigo procede a colocar los nombres respectivos en el gráfico, continuando con su detalle:** el galpón del SIE estaba acá, SIE, SIN y Escuela de Inteligencia, estos tres estaban en un mismo ambiente, yo me presento al galpón del SIE. **Prosiguiendo su interrogatorio el señor Fiscal:** Testigo, ¿Cuál era la distancia entre el SIN y el local del SIE? DIJO: Ochenta metros y hasta menos.- ¿A qué personas encontró usted a su llegada al galpón del SIE? DIJO: Cuando llego al galpón estaba el Mayor Martín Rivas reunido con los jefes de equipo, en ese momento no sabía que eran los jefes de equipo, pero eran los más antiguos, hasta ahí no conocía a ninguno, también estaba el Técnico Flores Alván, me presenté y el Mayor Martín Rivas me reconoce, me saluda y dice: "ahí está el muchacho que ha ganado el certamen de penetraciones", bueno como estaban en una reunión saludé de mano a todos, y el Técnico "maflo" me da unas indicaciones a la puerta del

YANET CARPAZAS GARAY  
Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

galpón.- Testigo, al contestar la pregunta usted dice que eran los mas antiguos, dígame, ¿Después pudo determinar quiénes eran estos antiguos? DIJO: Si, los jefes de equipos.- ¿Podría precisar sus nombres? DIJO: El Técnico Suppo y los sub oficiales Chuqui, Sosa, a quien conocian como "Bazán".- ¿Usted también realizo prácticas en la playa La Tiza? DIJO: Así es.- ¿Recuerda usted en cuántas oportunidades? DIJO: Exactamente no le podría decir pero si han sido entre cinco a seis oportunidades.- ¿En qué consistieron estos entrenamientos? DIJO: Hacíamos entrenamientos físicos, prácticas de tiro, disparos selectos, sendas, colocábamos globos en los cerros y practicábamos derribando los globos, corriamos, todo lo que es entrenamiento militar.- ¿Dentro de estos entrenamientos también estuvo éste de penetración a inmuebles? DIJO: Si, en una o dos oportunidades se realizó.- ¿Cómo era este tipo de penetración, porque usted nos ha dicho que su especialidad era abrir herraduras? DIJO: No confundamos una cosa con otra.- Por eso le preciso testigo, ¿Cual eran uno de los dos métodos que habian? DIJO: Penetraciones físicas es abrir cerraduras, puertas y penetraciones a inmuebles es una técnica de entrar a un domicilio, dominarlo y llegar al objetivo.- ¿Usted quiere decir que este segundo método de penetración, es golpear la puerta y derribarla? DIJO: Así es.- ¿Usted conoció dentro de los entrenamientos la técnica israelí, escuchó en algún momento? DIJO: Escuché que en el SIE lo practicaban los miembros del BOPE.- ¿En qué consistia esta técnica? DIJO: Desconozco doctor.- ¿Usted pudo más o menos calcular cuántas personas estaban entrenando en la playa La Tiza? DIJO: Iban los tres equipos.- Testigo, ahora vamos a pasar al tema de la formación del Destacamento Colina, ¿Usted se enteró que hubo una ceremonia de inauguración de este destacamento? DIJO: No, llegue posterior a eso.- ¿Pero si escuchó posteriormente? DIJO: No.- ¿Quién era el jefe del Destacamento Colina? DIJO: Cuando yo llego era el Comandante Rodriguez Zabalbeascoa.- ¿Y el jefe operativo? DIJO: Si me permite doctor le puedo graficar. **En este acto, previa autorización del Tribunal, el testigo pasa a la pizarra a realizar los gráficos mencionados, manifestando:** El destacamento estaba conformado de esta manera: el Comandante Rodriguez como jefe de destacamento, el Mayor Martin Rivas como jefe operativo, técnico Suppo como coordinador, los tres equipos que eran Chuqui, Sosa Yariequé, en el equipo de Chuqui, estaba Pretell, Coral, Ortiz, Arce,

Sauñe, Paquiyaauri, Cárdenas, Rojas Vargas, en el equipo de Sosa estaba Atuncar, Gamarra, Meneses, Alvarado, Tena, Barreto y Chumpitaz y en el equipo de Yarlequé estaba Carbajal, Lecca Salazar, Venegas, Hinojosa Terraza, Ruiz; en el área administrativa estaba el técnico "Maño", Pino que lo he visto en Compransa, Vera y Santillán, lógicamente hubieron algunos cambios, me olvidado de Gómez, por otro lado ejemplo Gómez y Sauñe llegan en el noventa y dos, Venegas llega por Coral, Paquiyaauri sale y entra Alarcón, yo estaba en el grupo de Yarlequé. **En este acto el Tribunal dispone que se incorpore a los autos el grafico que ha realizado el testigo en la pizarra electrónica. Retomando el interrogatorio el señor Fiscal:** Testigo, es decir que éste era el organigrama del Destacamento Colina, ¿Es cierto? DIJO: Así es.- ¿Hasta cuándo ustedes estuvieron concurrendo al taller de mantenimiento que estaba ubicado en el perímetro que usted ha descrito? DIJO: Si mal no recuerdo estuvimos hasta mil novecientos noventa y uno.- ¿A dónde se trasladaron luego? DIJO: A mi me mandaron a cambiar dólares luego me envían a Compransa.- Testigo, ese tema de Compransa vamos a desarrollarlo mas adelante, dígame, ¿Qué función desarrolló usted dentro de este tercer sub grupo? DIJO: Realizaba trabajos de vigilancia, proteger a Compransa, trabajar ahí y me mandaban a limpiar el armamento en la ferretería.- Testigo, ¿Cuándo dice la ferretería se refiere a la casa de Carbajal? DIJO: Si, su casa quedaba en la Villa Militar de Las Palmas, había un depósito donde se guardaba el armamento y aparte habían otras cosas como botas de jebe y overoles.- ¿Qué tipo de armamentos había en esa habitación? DIJO: Mas o menos veinticinco o treinta HK todas con silenciador, cinco G-Tres que armas largas, dos o tres FAL Parachute o sea con la culata plegable, entre dos y tres FAL largos, cinco o siete pistola Browning, municiones y luego un equipo de limpieza, baquetones, barzol y huaípe.- ¿Se guardabas explosivos, granadas e instalazas? DIJO: Si, no lo recuerdo al detalle pero si vi cajas de granada e instalazas también.- ¿Ahí se guardaban también instrumentos como picos, palas? DIJO: Si los vi, también un maletín james bond que contenía un equipo de caracterización, pehucas bigotes barbas, cosméticos.- Testigo, cuando dice caracterización, ¿Se refiere a que usaban los agentes para disfrazarse? DIJO: Si, nunca se usó que yo sepa, pero si estaba allí.- ¿Y a usted le dijeron en algún momento para que se usaban las palas, los picos? DIJO: No, yo los vi ahí pero no se.- ¿Quién era el jefe



del SIE en el año mil novecientos noventa y uno? DIJO: El Coronel Silva Mendoza.- ¿Y el jefe del SIE en el año mil novecientos noventa y dos? DIJO: El Coronel Pinto Cárdenas.- Testigo, ya nos dijo que el SIE dependía de la DINTE, ¿Es correcto? DIJO: Sí doctor.- ¿Quién era el jefe del SIN en el año mil novecientos noventa y uno? DIJO: No, ahora sé por el proceso que era el General Salazar.- ¿En ese entonces no lo llegó a conocer? DIJO: No.- ¿Sabía quién era el señor Vladimiro Montesinos Torres? DIJO: Sí por los medios de prensa.- ¿Qué se enteró de él? DIJO: Que era asesor del Servicio Nacional de Inteligencia.- ¿Conocía qué dependencia del Ejército era la que debía proporcionar el armamento, las municiones, todo este material de caracterización que usted nos ha dicho y todo el material que estaba en la ferretería? DIJO: Desconozco cuando llegó el material ya estaba allí.- ¿Dentro de ese material pudo haber visto grilletes o marrocas? DIJO: No.- ¿Cuántos vehículos vio? DIJO: Doctor si me permite graficarlo. **En este acto, previa autorización del Tribunal, el testigo pasa a la pizarra a realizar los gráficos mencionados, manifestando:** Vi que había en Compransa un Toyota blanco que lo manejaba el Mayor Pichilingue, dos camionetas doble cabina una de color ladrillo y otra de blanco, habían dos camionetas Nissan de una cabina una ploma que lo manejaba Sosa y una roja que manejaba Yarlegué, en un inicio Chuqui andaba en un Volkswagen anaranjado después le dieron un Toyota azul policromado, habían cinco motos una la manejaba Salazar de mi grupo, en el grupo de Sosa una la manejaba Atuncar y otra la manejaba Meneses, Pretell y Sauñe, eso es lo que recuerdo.- **Seguidamente de lo cual el Tribunal dispone que la imagen de la pizarra electrónica se incorpore a los autos.-Prosiguiendo el interrogatorio:** Testigo, ¿Estos vehículos tenían asignados dotación de gasolina? DIJO: No, sé que abastecían en el Cuartel General pero no sé por intermedio de quién.- Señor testigo, le voy a dar unos nombres que integraron el Destacamento Colina ya muchos de los cuales usted ya ha identificado, ¿Usted conocía el seudónimo de los integrantes? DIJO: Conforme los conocía dentro del destacamento tomando en cuenta que el SIE da una relación de seudónimos pero ya que en el trabajo son conocidos con otro seudónimo.- ¿A Rodríguez Zabalbeascoa? DIJO: Le decían "El Potro".- ¿Martín Rivas? DIJO: "Kike".- ¿Carlos Pichilingue? DIJO: "Carlos".- ¿Supo? DIJO: "Ocampo".- ¿Pampa quilla? DIJO: No recuerdo.- ¿Antonio Sosa

VANET CARAZAS GARAY

Secretaria  
Sala Penal Especial del Poder Judicial

Saavedra? DIJO: Bazán.- ¿Ángel Pino Díaz? DIJO: Creo que era "Miguel".- ¿Julio Chuqui Aguirre? DIJO: Creo que era "Concha".- ¿Hugo Coral Goycochea? DIJO: "Coco".- ¿Nelson Carbajal García? DIJO: "Petete".- ¿Wilmer Yarlequê Ordinola? DIJO: "Wilmer".- ¿Pablo Atuncar cama? DIJO: "Beltrán".- ¿Antonio Arce Janampa? DIJO: "Cochache".- ¿José Alarcón Gonzales? DIJO: "Goliat".- ¿Carlos Caballero Zegarra Ballón? DIJO: "La vaca".- ¿Héctor Gamarra Mamani? DIJO: No recuerdo.- ¿Julio Salazar Correa? DIJO: "Loco".- ¿José Tena Jacinto? DIJO: "Jorge".- ¿Edgar Cubas Zapata? DIJO: "Adams".- ¿César Alvarado Salinas? DIJO: "El viejo".- ¿Gabriel César Vera Navarrete? DIJO: "Kilo".- ¿Juan Vargas Ochochoque? DIJO: "Ochocho".- ¿Isaac Paquiyauri Huaytalla? DIJO: "Raúl".- ¿Pedro Pretell Dámaso? DIJO: "Chiquito".- ¿Pedro Santillán Galdós? DIJO: "Pedrito".- ¿Rosa Ruiz Ríos? DIJO: "Danae".- ¿Mariella Barreto Riofano? DIJO: "La flaca".- ¿Estela Cárdenas Díaz? DIJO: "Isabel".- ¿Hayde Terrazas Arroyo? DIJO: "La chaparra".- ¿Shirley Rojas Castro? DIJO: "Gaby".- ¿Luz Iris Chumpitaz Mendoza? DIJO: No recuerdo.- ¿Federico Navarro Pérez? DIJO: "Fico".- ¿Juan Rivero Lazo? DIJO: No recuerdo.- Testigo, ahora vamos al tema de la empresa Compransa, usted me dice que fue designado para prestar algún servicio dentro de la dicha empresa; ¿En qué consistió esta? DIJO: Como le dije antes al doctor en un inicio dar seguridad y protección exterior, después ya entro a la misma empresa, pero mi labor era que a veces que salía "Pedrito," "maflo" o el Mayor Pichilingue y entonces tenía que quedarse una persona porque había un secretaria, una civil, abría la puerta, estaba ahí al tanto de lo que se necesitara, hacia algunos mandados o compras del Capitán Pichilingue.- Testigo, la empresa Compransa estaba ubicada en la avenida Paseo de la República.- ¿No es así? DIJO: Sí.- ¿Cuántas habitaciones tenía el local? DIJO: Si me acuerdo, ¿Quiere que lo dibuje doctor?.- Por favor señor testigo. **En este acto, previa autorización del Tribunal, el testigo pasa a la pizarra a realizar el gráfico mencionado, manifestando:** ésta es la avenida Paseo de la República, ésta la vía expresa, ésta la puerta de ingreso, un jardín, la puerta de ingreso al local, la oficina de la secretaria, un baño, un salón de acuerdos, la oficina del Mayor Pichilingue. **En este acto el señor Director de Debates manifiesta:** Testigo, tiene que numerarlas por favor, arriba ponga Compransa para saber de qué estamos hablando y titule cada habitación. **Prosigue su detalle el testigo:** Como le repito

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

doctor, acá ésta la vía expresa, la avenida Paseo de la República, la puerta de ingreso a Compransa, la puerta ingreso anterior, el jardín, la oficina de la secretaria, baño, sala re reuniones, la oficina del mayor Pichilingue, habían unas escaleras que dirigían al tercer piso donde estaba una antena y estaba el cuarto del capitán Martín Rivas y un jardín, esa era la distribución de Compransa.

**Prosiguiendo el interrogatorio a cargo del señor Fiscal:** Testigo, o sea era una de tres pisos.- Así es doctor, en el primer piso la oficina de Compransa, en el segundo vivía la familia Privat Veran que era un Capitán o Mayor del Ejército en situación de retiro que trabajaba con Pino Díaz.- ¿Usted conoció a qué actividad se dedicaba esta empresa Compransa? DIJO: Era Constructores Analistas o algo así.- ¿Y ahí trabajaban con alguna frecuencia los Mayores Pichilingue y Martín Rivas? DIJO: El Capitán Pichilingue iba todos los días, al Capitán Martín Rivas también lo veía llegar, llegaba Marco Flores, Santillán Galdós, la secretaria, los jefes de equipo también llegaban, era restringido el ingreso ahí para evitar que en términos de inteligencia sea quemada la empresa o sea que sea descubierta como una entidad militar.- ¿Y concurría público usuario de esa empresa? DIJO: Sí, vi gente civil que no conozco.- ¿Usted podría decir que esta empresa era de fachada del Destacamento Colina? DIJO: Sí doctor.- ¿Usted llegó a conocer cuáles fueron las razones por las cuales se produce un repliegue desde el galpón del SIE a la empresa Compransa? DIJO: Desconozco.- ¿Conoció quién dispuso la conformación de esta empresa? DIJO: Desconozco.- ¿Cuántos empleados permanentes tenía esta empresa? DIJO: Los que he nombrado.- Testigo, usted se ha referido a la secretaria, al señor Rodríguez, Marco Flores, Santillán Galdós, ¿En este edificio funcionaba una radio? DIJO: Sí, en el tercer piso ¿Usted sabía quiénes se comunicaban a través de esa radio o se comunicó usted con alguien mediante de ella? DIJO: Que yo sepa, esa radio no la usaban pero si estaba.- ¿No supo para qué la habían instalado? DIJO: Supuestamente era para un enlace.- ¿Era una radio o una central de radio? DIJO: Era una central de radio.- ¿Usted no tuvo acceso a esa oficina? DIJO: Sí, he subido ahí.- ¿Quién manejaba esa radio? DIJO: En un inicio los que trabajábamos ahí y después se nombró un servicio que se quedaba por las noches como quien cuidaba la instalación.- Señor Hinojosa, también nos ha dicho que el Capitán Martín Rivas pernoctaba en este local.- Doctor, era uno de sus lugares para pernoctar porque también tengo

YANEL CARABAS GARAY  
Secretaria  
Escriba Fiscal Especial de la Corte Suprema

entendido que él tenía su cuarto en el SIE.- ¿Usted supo de alguna reunión entre Rodríguez Zabalbeascoa, Martín Rivas, Pichilingue con el ex asesor Montesinos Torres? DIJO: No doctor.- ¿Podría precisarnos quién era el jefe que ordenaba las acciones a seguir en el Destacamento Colina? DIJO: No doctor.- ¿Usted llegó a conocer la matanza de Barrios Altos del tres de noviembre del noventa y uno en la época en que estuvo laborando en el Destacamento Colina? DIJO: Posteriormente por los medios de prensa porque yo estaba de permiso.- ¿No hubo ningún comentario de sus colegas? DIJO: Como le repito reingrese después de un permiso que pedi y habrá sido el siete u ocho de noviembre y como yo soy reservado no me gusta preguntar, en inteligencia se trabaja así, hay mucho compartimentaje.- Señor testigo, ahora vamos a entrar al tema de La Cantuta, usted es designado para hacer unas labores de inteligencia dentro de la Universidad La Cantuta para que vaya a tomar unas fotografías, ¿Es eso correcto? DIJO: Si.- ¿Puede precisar la fecha aproximadamente, porque esto fue en el mes de julio de mil novecientos noventa y dos, es correcto? DIJO: Si, con exactitud la fecha no la recuerdo para ser sincero, lo que sí recuerdo es que mi jefe de equipo, Yarleque Ordinola me llama y me dice que el Mayor Martín Rivas me iba a misionar para un trabajo, cuando converso con el Mayor Martín Rivas me dice: "ándate a La Cantuta y toma unas fotografías, unas vistas panorámicas", nosotros por doctrina sabemos que cuando nos mandan a tomar fotos, tenemos que tomar vistas lejanas, de ingreso, salida y dominio de inmueble, fui y tomé unas fotos, me descubrieron, tuve un incidente, me golpearon estuvieron a punto de matarme, me amenazaron, salió Tena Jacinto porque yo dije que era primo de él, cuando Tena vino yo ya estaba totalmente golpeado, pero en ningún momento le entregué la cámara, porque yo tenía una cámara en la mochila, por evitar que me quiten la cámara es que recibí todos los golpes, estaba todo magullado, él sale y se enfrenta con valentía con los demás alumnos, si mal no recuerdo creo que él tenía un cargo ahí, la cosa es que él les dice: "cuál es el problema si él es fotógrafo, de qué tienen temor", ellos le incriminan el por qué yo estoy tomando fotos, Tena abre la cámara, vea el rollo y eso hace que la masa de gente que había ahí se calmara, él me saca con dirección a la salida y me recrimina por qué había ido, por qué fui sin que él tenga conocimiento.- ¿A qué se debía la presencia de Tena Jacinto en la universidad,

YANET LARAZAS GARRAY  
Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

acaso era porque él era estudiante y a la vez integrante del Destacamento Colina, es correcto eso? DIJO: Así es.- Testigo, el hecho que él sea conocido por los alumnos le permitió a usted que lo sigan maltratando.- Así es doctor.- Dígame testigo, en la entrada de la universidad había una base militar, ¿No tuvo ningún control? DIJO: Doctor, yo soy un agente de inteligencia, mi trabajo es entrar sin dejar huellas, eso es lo que hice, me infiltré a la universidad.- Testigo, el operativo de La Cantuta se produjo el dieciocho de julio de mil novecientos noventa y dos, el grupo saca a los estudiantes y al profesor Muñoz del interior de los dormitorios, después fueron muertos y enterrados, etcétera, ¿Cuántos días antes de esto concurre usted a la universidad La Cantuta a tomar las fotografías? DIJO: Para ser sincero no puedo precisarle, fueron hasta tres días antes, no recuerdo, no quiero caer en esa imprecisión, sé que fue antes, pero exactamente el día no recuerdo.- ¿Usted recuerda cuándo fue el atentado en Miraflores, en Tarata? DIJO: Igualmente, fue antes.- ¿Fue antes que usted concurre? DIJO: Fue después que yo concurre a La Cantuta, porque cuando me golpean yo voy le doy cuenta a Martín Rivas y él me manda a mi casa de una manera como que no le interesara, yo estaba todo magullado, entonces yo le pedí de servicio quedarme en la oficina porque no podía llegar así a mi casa, en eso cuando yo estuve en Compransa escuché la explosión en Tarata.- ¿Usted concurre antes de Tarata? DIJO: Así es.- ¿Qué le dijo el mayor Martín Rivas cuando le encomienda la labor de tomar las fotografías en la universidad La Cantuta, para qué eran estas fotografías? DIJO: Desconozco, cuando uno recibe una orden de inteligencia no pregunta por qué, ni para qué, me dijeron: "toma unas fotos en la universidad" y punto.- Testigo, y una vez que usted retorna de este percance que había sufrido, da cuenta al mayor Martín Rivas del fracaso de la operación.- Así es doctor.- ¿Qué le dijo el Mayor Martín Rivas? DIJO: Como repito, de una manera así como que no le interesara me dijo: "ya andate a tu casa".- ¿Y se fue a su domicilio? DIJO: Le pedí permiso para quedarme en Compransa hasta el fin de semana para que me pase los golpes que había sufrido.- ¿Cuántos días se quedó ahí? DIJO: Todo el fin de semana.- ¿Qué información logró obtener luego de la masacre de La Cantuta del dieciocho julio de mil novecientos noventa y dos? DIJO: Ninguno.- Testigo, usted permaneció dos o tres días en Compransa, ¿Fue después del dieciocho de julio? DIJO: Sí, hasta el lunes en la mañana.- ¿No se entera de los

YANET GARAYZAS GARAY  
Secretaria  
Esp. Pericial Especialista de la Corte Suprema

hechos? DIJO: Por medio de la prensa.- ¿Usted tomó conocimiento de algún apoyo de parte de la División de las Fuerzas Especiales de la DIFE cuya jurisdicción se encontraba la base de La Cantuta? DIJO: No.- Testigo, vamos a volver el tema del agasajo que les brindó el general Hermoza Rios, dígame, ¿Quién le transmitió la información para ir al almuerzo ofrecido por el Comandante General? DIJO: Mi jefe el Técnico Yarlequé.- ¿Qué le dijeron? DIJO: Que teníamos un almuerzo con el Comandante General y que teníamos que ir bien vestidos.- ¿Asistieron todos los del destacamento? DIJO: No todos, la gran mayoría.- ¿Asistieron integrantes de otros destacamentos a este agasajo? DIJO: No lo recuerdo.- ¿Supo cuál fue el motivo de la reunión? DIJO: No.- ¿A parte del General Hermoza Rios se encontraban otros oficiales? DIJO: No lo recuerdo.- ¿Recuerda si aparte del General Hermoza, alguien más hizo uso de la palabra? DIJO: No recuerdo.- ¿Alguien del grupo por ejemplo, agradeciendo el homenaje? DIJO: No doctor, no recuerdo.- ¿Usted conoce el término "Baja Ficticia"? DIJO: Si.- ¿Firmó alguna? DIJO: Que yo recuerde no he firmado ninguna baja.- ¿Se enteró que estas bajas eran ficticias o eran reales con qué objeto se hicieron, reflexionó usted sobre esto? DIJO: Por doctrina nos enseñan que cuando se realiza una operación en protección a la institución se firma una baja ficticia para que la persona que fuera capturada no delate que fue un miembro del Ejército.- ¿Usted ha sido sometido al fuero militar? DIJO: No.- ¿Se enteró que otros integrantes del Grupo Colina fueron sometidos al fuero militar? DIJO: Si me entere durante el proceso que habian personas que fueron sometidas al fuero militar como es el caso de los Técnicos Chuqui, Paquiyaury, Coral, Caballero Zegarra, ellos estuvieron detenidos.- ¿Conoció que en algún momento algunos integrantes del Destacamento Colina iban a ser amnistiados? DIJO: No.- ¿Puede decirnos por qué se acogió a la confesión sincera? DIJO: En un principio entendí como sincerarme, decir la verdad, por eso me acojo a la confesión sincera, sin saber que era admisión de cargo, sin saber que era admisión de cargo.- ¿Dentro de la confesión sincera sólo ha admitido estos mismos cargos que usted nos está contando en esta audiencia? DIJO: Así es, porque yo he pertenecido a un destacamento de inteligencia con una orden, a mí me llegó un memorándum, yo no he hecho nada ilegal doctor.- ¿Usted ha sido amenazado en alguna oportunidad? DIJO: Ninguna, solamente cuando me sometí a la ley del silencio

YANET CARAZAS GARCIA  
Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

me dijeron que me iban a denunciar.- ¿Cuándo fue eso? DIJO: Ahí escuché en los medios de prensa que me iban a denunciar por entorpecimiento de la justicia.- Con lo que concluyó.-----

**Seguidamente el señor Director de Debates cede el uso de la palabra a la abogada de la Parte Civil, doctora Gloria Cano, quien interroga al testigo,**

**como sigue:** Testigo, usted ha dicho al señor Fiscal que se acogió a la confesión sincera sin conocer su alcance, sin embargo en el expediente veintiocho del año dos mil uno, en la audiencia pública noventa y dos que se llevó a cabo el día veinticuatro de abril del dos mil siete, ante su expresión de acogerse a la confesión sincera la Directora de Debates le consultó si conocía perfectamente de los alcances de esta declaración a lo que usted declaró: "sí doctora, sí conozco", luego la Directora de Debates dio lectura al artículo ciento treinta y seis del Código de Procedimientos Penales para que usted pudiera entender los alcances de la norma, ¿Es así o no? DIJO: Así es doctora y quiero que tenga en cuenta que es la primera vez que estoy procesado, la primera vez que estoy en un proceso, no tengo experiencia como para saber, no sé de leyes, la verdad que estuve nervioso cuando la doctora lo leyó y no pude darme cuenta que era admisión de cargos, pero yo fui a decir la verdad, a hacer mi confesión sincera, sin mentir.- ¿Estaba asesorado por un abogado? DIJO: Sí.- Testigo, con respecto a su participación en el Grupo Colina, ¿Ustedes a parte de su sueldo tenían otro incentivo? DIJO: Quiero que sepa que yo en ningún momento he recibido un sol ajeno a lo que me correspondía como sub oficial, yo percibía mi sueldo y si percibía una dieta de setenta y cinco soles que nos daban en cada quincena, esa dieta le daban a todos los integrantes o puestos de destacamento que les correspondían pero a parte de eso yo no he recibido ni un sol por el destacamento.- ¿Cuánto de dieta recibían? DIJO: Setenta y cinco soles pero eso era cuestiones de pasajes y llamadas telefónicas pues como trabajábamos en la calle y necesitábamos movilizarnos y comunicarnos con nuestros jefes.- ¿Su sueldo era depositado en una cuenta, cómo es que le pagaban su sueldo? DIJO: A través del Técnico Marco Flores Alván quien cobraba nuestro sueldo en el SIE y nos hacía llegar al destacamento.- ¿Había un personal del destacamento que cobraba el sueldo de todos y después los distribuía? DIJO: Así es doctora.- Testigo, usted ha señalado que hicieron algún tipo de seguimiento ¿Podría

decirnos a quiénes hicieron seguimiento? DIJO: Doctor con el respeto que se merece, ese tema creo que no está siendo procesado.- Testigo, es con respecto a las actividades del Destacamento Colina.- **En este estado el Director de Debates precisa:** Testigo, se le está pidiendo una información si usted sabe, si no sabe y o si usted cree, estando al margen del tema, que eso lo puede incriminar, consulta con su abogado, y sobre esa base puede negarse a declarar, pero si es una pregunta sobre el ámbito general de su función no hay ningún tipo de objeción; **en este estado el testigo solicita poder conversar con su abogado, luego de lo cual la doctora Cano prosigue con su interrogatorio:** Testigo, ¿Realizaron algún tipo de seguimientos? DIJO: Así es doctora.- ¿Se puede saber a qué personas? DIJO: Que recuerdo fue en la avenida Alfonso Ugarte en Lima con la avenida Bolivia o Venezuela, otra fue por la avenida Javier Prado en un Parque no recuerdo dónde, es un parque que está paralela a la Javier Prado, son los que mas recuerdo.- Testigo, aquí han venido otros agentes de colina que manifestaron haber hecho un seguimiento al político Yehude Simons, ¿Usted participó de esos seguimientos? DIJO: No doctora.- ¿Al ex congresista Javier Diez Canseco? DIJO: Tampoco.- Testigo, ante una pregunta del señor Fiscal.- Testigo, ante un pregunta del señor Fiscal relacionada a la radio que se encontraba en Compransa, usted señaló que no había comunicaciones en esa radio, sin embargo en la audiencia noventa y dos ante la pregunta del señor Fiscal, usted señala lo siguiente: "en el tercer piso de la oficina había una antena y un equipo de comunicaciones que hacía el enlace con los tres equipos, pero para serle sincero muy pocas eran las comunicaciones, no eran muy fluidas", entonces testigo, ¿Si habían comunicaciones? DIJO: Lo que le acabo de responder al señor Fiscal es que yo no he hecho uso de la comunicación, un enlace pero que esa radio servía para comunicarse con lo equipos.- ¿Pero había comunicaciones a través de la radio? DIJO: Si.- Testigo, también ha señalado respecto a su evaluación que ésta ha sido positiva, con un puntaje de noventa y siete, ¿Qué decía en verdad? DIJO: Sobre noventa y cinco o noventa y cuatro para arriba.- ¿Eso es excelencia verdad? DIJO: Es sobresaliente.- ¿Estas calificaciones son sometidas a una junta revisora? DIJO: Cuando son sobresaliente sí.- ¿Quiénes integran las juntas revisoras? DIJO: Eso lo hacen en la dirección y desconozco quiénes.- ¿Normalmente es un general y dos vocales, sabe? DIJO: Desconozco

JAVIER CABRERA GARAY  
Secretaría  
Bate Punal Especial de la Corte Suprema



doctora.- ¿Estas evaluaciones sirven para sus ascensos? DIJO: Así es.- Dígame testigo, después del caso Barrios Altos hubo una serie de investigaciones periodísticas que señalaban como posibles autores a miembros del Ejército, ¿Usted no fue convocado por ningún inspector de la DINTE o de la Comandancia General o algún funcionario para conocer si tenía algún conocimiento de estos hechos? DIJO: No.- Señor Hinojosa, luego del caso la Cantuta también hubieron una serie de investigaciones periodísticas, ¿Tampoco fue convocado por ninguna persona a efectos de conocer si usted participó o no y si el Destacamento Colina tenía algo que ver con estos hechos? DIJO: No doctora.- Testigo, luego de la agresión, que sufrió en La Cantuta días previos al operativo y que usted bien ha señalado que por doctrina saben que antes de una intervención se toman fotografías, ¿Usted no acudió ante algún inspector o General para contar lo que había ocurrido con usted en el caso de la Cantuta? DIJO: No.- ¿Por qué no denunció estos hechos? DIJO: Dentro de inteligencia se corren riesgos, puede haber sido intervenido en una movilización o marcha y eso es parte del trabajo, no tenemos porque denunciar.- Testigo, no digo la detención sino que efectivamente usted hizo trabajos previos a la matanza de La Cantuta.- Doctora, quiero que sepa que yo no sabía para qué eran esos trabajos, a mi me mandaron a tomar esas fotografías, a mi no me dijeron para qué iban a servir ni nada, solo me dijeron que fuera a tomar fotos y eso cumplí.- Si claro señor Hinojosa pero usted le señaló al Fiscal que por doctrina sabe que antes de una intervención se toman medidas previas, entonces usted sabía perfectamente que después de los hechos de La Cantuta tenía que haberlo ligado o no a ese destacamento, ¿Usted hizo esa asociación o no? DIJO: Doctora, yo no le he dicho al Fiscal que tomé las fotografías días antes, lo que he dicho es que por doctrina nos enseñan que tomamos fotos panorámicas de ingreso y salida del objetivo al cual nos mandan, a mi me dicen: "anda a tomar fotos a la universidad La Cantuta", y punto.- ¿Usted no hizo ninguna averiguación posterior ni referencia alguna a ningún superior ni se acercó a algún inspector? DIJO: No tenía por qué doctora.- ¿En algún momento usted fue convocado por el fuero militar para que declare en el caso de Las Cantuta? DIJO: No.- Con lo que concluyó.-----

**Acto seguido procede a interrogar al testigo el abogado de la Parte Civil, doctor Carlos Rivera Paz, como sigue:** Testigo, usted le ha mencionado al

abogado de la defensa que tuvo conocimiento cuando ingresó al SIE. Uno que no habían otros destacamento de inteligencia, ¿Esto es así, usted tiene conocimiento que en la organización del SIE, cuando usted ingresa en mil novecientos noventa y no, no habían otros destacamentos? DIJO: Doctor yo he dicho que ingreso en mil novecientos ochenta y nueve en el SIE, quiero que tenga en cuenta que durante mi trabajo para la institución mi trabajo siempre ha sido en el campo, en búsqueda de organización, en cuanto a estructura y organización, discúlpeme pero no tengo mucho conocimiento, usted me habla de destacamentos dentro del SIE, al respecto tengo entendido que no ha habido, solo sé que habían puestos de inteligencia.- ¿Durante los años que usted ha integrado el Servicio de Inteligencia ha tenido otra experiencia de haber integrado como parte de la organización del SIE algún otro destacamento aparte del denominado Colina? DIJO: He trabajado en un puesto de contrainteligencia.- ¿Qué no es lo mismo que un destacamento? DIJO: No doctor.- Testigo, cuando usted ingresa y es convocado a finales de setiembre del noventa y uno al Destacamento Colina, ¿Le informaron el objetivo o la misión de ese destacamento? DIJO: Cuando llegué el que me dio las pautas fue el técnico Flores Alyán o "Mafo" quien me indicó claramente que se iban a realizar trabajos de vigilancia y seguimiento.- Señor Hinojosa, pero usted refirió también que cuando usted llegó al galpón que usted ha dibujado es presentado por el entonces Capitán Martín Rivas y éste como jefe operativo del destacamento como usted también lo ha graficado, ¿No le dio algún tipo de indicación sobre la misión de ese Destacamento Colina? DIJO: No, con el Mayor Martín Rivas no he tenido mucha comunicación, yo era un sub oficial recién egresado con dos años de servicio, un 'pinche' como le decimos en la institución y no tenía esa llegada al capitán porque habían unos jefes de equipo de los cuales yo dependía.- Testigo, entonces la única referencia que usted tuvo de la misión del destacamento fue la que le dio el sub oficial Mafo.- Así es doctor.- Testigo, entonces el destacamento tenía la misión de hacer seguimientos y vigilancia, ¿A quién o a qué? DIJO: A lo que ordenara el comando.- ¿Usted ha participado en alguna vigilancia que más o menos esté relacionada al objetivo del destacamento? DIJO: Claro como le contaba a la doctora realizamos un seguimiento y vigilancia entre Alfonso, Ugarte y Venezuela.- ¿Y ese objetivo qué vinculación tenía, eran políticos, terroristas, a quiénes se hacían vigilancia? DIJO: Quisiera que tenga en cuenta que cuando a

nosotros, los agentes de inteligencia nos mandan a hacer un trabajo no nos dan los detalles, nos dicen por ejemplo que uno tiene que vigilar en una casa, quien entra, quien sale, a qué hora llegan, qué características tienen, nada más pero no nos dicen quien vive, cuántos viven, a qué se dedican ni nada, nosotros cumplimos esa orden, nos indican someramente el objetivo y nosotros lo desarrollamos en el campo.- Testigo, usted le ha dicho también al abogado de la defensa que no participó en ninguna operación de asesinato de los que se conoce que ha cometido el Destacamento Colina, ¿Eso es cierto? DIJO: Así es y lo digo a voz en cuello, no he participado en ningún operativo, no he matado a nadie ni he violado derechos humanos, he trabajado por mi institución en un destacamento de inteligencia.- ¿Cuándo se enteró usted que el destacamento al que pertenecía estaba asesinando personas? DIJO: De eso no tengo conocimiento, lo sé por los medios de prensa que satanizan al Destacamento Colina por eliminaciones extra judiciales, a mi no me consta.- ¿Cuándo se enteró que el Destacamento Colina había ejecutado a quince personas en el jirón Huanta el tres de noviembre del noventa y uno? DIJO: Por esas fechas por los medios de prensa.- ¿Y no hizo alguna relación de que eso había sido ejecutado por el destacamento al que usted pertenecía? DIJO: No doctor, no tenía por qué.- ¿No se enteró? DIJO: A mi no me consta que el destacamento lo haya hecho.- ¿Ni siquiera ahora le consta? DIJO: Ahora sí doctor.- **En este acto el señor Director de Debates interviene precisando:** Doctor Rivera, esas son referencias de hecho futuras.- **Prosiguiendo el interrogatorio:** Testigo, díganos, ¿Cuándo se enteró de la desaparición y ejecución de personas en La Cantuta? DIJO: Posterior a los hechos.- ¿Qué tanto tiempo posterior? DIJO: Unos días, cuando sale por los medios de prensa.- Testigo, mientras los otros miembros del destacamento estaban realizando esas operaciones, ¿Usted a qué tipo de trabajos, aparte de los que ya ha referido como el cambio de dólares, venía realizando para el Destacamento Colina? DIJO: ¿Doctor, me puede repetir la pregunta?.- ¿Qué otras labores usted realizaba aparte de las que usted ha señalado durante los meses de mil novecientos noventa y dos en los que se producen por lo menos uno de los hechos materia de este proceso? DIJO: Como le repito, era el encargado del mantenimiento del armamento que se guardaba en la casa del Técnico Carbajal al que le decían "la Ferreteria".- ¿Con qué frecuencia realizaba ese mantenimiento? DIJO: Por lo

YANET CABRERA GARAY  
Escribana  
Bate Punt Especial de la Corte Suprema

general cuando regresábamos de la playa La Tiza, habremos ido a la playa una cinco o seis veces, regresábamos y cada uno hacia mantenimiento de su armamento pero con el viaje regresaban de la playa se quedaban con arena, había que limpiarlo, igualmente el ambiente en donde se guardaba el material estaba todo sucio y se limpiaba entonces me llamaban para ordenarlo.- ¿Y eso usted lo hacía en la propia casa del señor Carbajal? DIJO: Así es, me ordenaba el técnico Yarlequé que apoye al sub oficial Carbajal que vaya a su casa y que haga el mantenimiento. ¿Y a usted no le causaba extrañeza que si le habían dicho que el objetivo o misión del destacamento era la vigilancia y el seguimiento tuviesen esta cantidad de armamento, como instalazas, granadas, tal cantidad de fusiles, picos, palas?. **En este estado el doctor Nakasaki solicita el uso de la palabra, que concedido manifiesta:** Señor Presidente, la pregunta del abogado de la Parte Civil, que por cierto es muy valiosa para establecer si el testigo miente o no, pero no se trata de un testigo normal, hace unos días la Sala ha establecido cuáles son las reglas de los testigos impropios, y creo que ha quedado claro que se estableció como regla, libertad absoluta en el interrogatorio frente a aquellos casos de confesión, donde se ha renunciado al derecho al silencio, pero el testigo creo que ha aclarado, incluso a la propia defensa, que él lo único que ha reconocido es integrar un destacamento de inteligencia, incluso de manera lícita, según él sostiene, porque desconoce todo tipo de operativo ilícito, entonces no cuestiono la pregunta del señor abogado de la Parte Civil, pero sí que debe haber mayor actividad del testigo respecto a su abogado para examinar si se puede estar afectando su derecho de no incriminación que pudiera anular el acto procesal que estamos realizando.- **Seguidamente el señor Director de Debates refiere:** En la línea de hechos que el testigo ha relatado, cuando una pregunta se hace vinculado a los hechos que él está detallando y esa es la línea de la pregunta de la defensa, desde luego esta pregunta es absolutamente pertinente, y en nada lesiona directamente el entorno jurídico del testigo procesado, en todo caso quien tiene la potestad inicial de cuestionar una pregunta puntual, es el abogado del propio testigo, pero ya indicamos claramente que ésta pregunta no es impertinente y está en la línea de su ámbito de referencia, ahora bien, en lo puntual, lo que está haciendo la pregunta es destacar una lógica de experiencia, si él dice sí, si él dice no, eso ya depende del dominio del propio testigo quien

YANET GARZAS GARAY

Secretaria

Sala Penal Expediente de la Corte Suprema

sabe y está instruido, si tiene alguna duda sobre la licitud de la pregunta, para eso está su abogado, y hemós dado la línea de que es absolutamente libre de tener los contactos, las conferencias que fuere menester, en esa idea entonces la pregunta se declara válida, y rogamos que por favor la repita para que el testigo responda en lo que tenga por conveniente. **Prosigue con su interrogatorio el doctor Rivera Paz:** Testigo, la pregunta era, ¿No le pareció un poco extraño que teniendo conocimiento, habiéndole referido el señor "Mafo" que el objetivo o misión del Grupo Colina era la vigilancia y el seguimiento; tengan tal cantidad de armamento, como instalazas, picos, palas, fusiles, explosivos? DIJO: No.- Testigo, le hago una repregunta a su respuesta, ¿En el Servicio de Inteligencia, donde usted ha trabajado varios años es normal utilizar ese tipo de armamento o de elementos como palos, picos, instalazas y fusiles para la detención de personas? DIJO: No.- ¿O para el seguimiento de personas? DIJO: Una cosa es detención y otra cosa es seguimiento.- Testigo, para ambas cosas que es el objetivo.- **En este estado el señor Director de Debates refiere:** Centrémonos porque no se puede hacer una pregunta tan amplia, centrémonos en el Destacamento Colina que él integraba, esa es su línea de experiencia.- **Prosigue con el interrogatorio el doctor Rivera Paz:** Señor Presiente, me quedo entonces con su respuesta anterior que no le causó extrañeza ese tipo de armamentos, la siguiente pregunta sería, testigo, ¿En algún momento usted tuvo conocimiento que con esas armas sus compañeros del destacamento habían ejecutado personas? DIJO: No.- Con lo que concluyó.-----

**Seguidamente examina interroga al testigo el abogado de la Parte Civil, doctor David Velasco Rondón, en los siguientes términos:** Señor Hinojosa, durante la reunión que tuvieron con el Comandante General del Ejército, el General Hermoza Ríos, ¿Tuvo la oportunidad de saludarlo personalmente? DIJO: No, personalmente no lo saludé.- ¿Usted recuerda que hubo una presentación personal, sino de todos, de algunos miembros del Grupo Colina con relación al Comandante General en esa reunión? DIJO: No, fuimos, estábamos en la reunión, no presentaron a cada uno ni nada por el estilo.- Con lo que concluyó.-----

**Seguidamente el abogado de la Parte Civil, doctor Gustavo Campos Peralta, procede a interrogar al testigo en los siguiente términos:** Señor Hinojosa,

ante una pregunta del señor representante del Ministerio Público sobre el tema de la empresa Compransa, el Fiscal le preguntó si esta empresa era una empresa de fachada y usted dijo que sí, ¿Podría precisar por qué hace esta afirmación que? DIJO: Porque trabajaba ahí miembros del destacamento como Pichilingue, "Maflo", por eso era empresa de fachada.- ¿Entonces es porque básicamente agente del destacamento trabajaban en la empresa, es así? DIJO: Sí doctor.- ¿Y era una actividad cotidiana de los destacamentos de inteligencia establecer empresas de fachada? DIJO Sí.- ¿Podría explicarnos alguna otra experiencia que hay conocido? DIJO: Que yo sepa no, creo que había un estudio de abogados que era de fachada para un puesto de inteligencia, no recuerdo bien al detalle.- Testigo, se ha venido sosteniendo que un destacamento necesita de mucha formalidad para ser conformado, ¿Un destacamento de inteligencia es lo mismo que un destacamento de tropas regulares, por ejemplo el destacamento de Leoncio Prado? DIJO: En ese sentido desconozco doctor. Con lo que concluyó.===  
**Acto seguido procede a interrogar al testigo, el abogado de la Parte Civil, doctor Ronald Gamarra Herrera, como sigue:** Testigo, usted fue convocado a este destacamento de inteligencia mediante un memorando, ¿A qué superior fue puesto a disposición? DIJO: El memorando venía firmado por el Coronel Indocochea Ballón.- ¿A disposición de quién se tenía que poner? DIJO: Del Comandante Rodríguez Zabalbeascoa.- ¿Y usted se puso a disposición del Comandante Rodríguez Zabalbeascoa, hablo con él? DIJO: En un inicio no, llegué a la cochera, al taller de mantenimiento de SIE y estaba el Capitán Martín Rivas y él me dijo que trabajaba con el Comandante Rodríguez Zabalbeascoa.- ¿En qué oportunidad pudo usted hablar con el Comandante Rodríguez Zabalbeascoa? DIJO: Directamente con él no he hablado pero si lo he visto en el destacamento.- ¿Usted fue asignado a un destacamento que comandaba el Comandante Rodríguez Zabalbeascoa y no logró hablar con él, es así? DIJO: Directamente con él no he hablado.- ¿Quién le explicó las finalidades del destacamento, si no habló con el Comandante Rodríguez Zabalbeascoa? DIJO: Fue el Técnico Marcos Flores.- ¿No fue Martín Rivas? DIJO: No.- ¿No fue Sosa Saavedra? DIJO: No.- ¿No fue Yarlequé? DIJO: No.- ¿No fue Chuqui Aguirre? DIJO: No.- ¿Qué grado tenía Marcos Flores Alván? DIJO: Técnico y sus funciones dentro del destacamento eran administrativas.- ¿Él le explicó las finalidades del Grupo Colina? DIJO: Mi

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

trabajo.- ¿Qué le dijo? DIJO: Que mi trabajo era hacer vigilancia y seguimiento.- Testigo, usted estuvo catorce o quince meses como miembro del Destacamento Colina, ¿Acepta usted ese periodo de tiempo, descontando el mes que pidió licencia porque usted quiere mucho a su suegra y había fallecido, es así? DIJO: Yo quiero mucho a mi familia.- **En este acto interviene el señor Director de Debates y señala:** Esa referencia es absolutamente impropia y denota una línea que el Tribunal no acepta, señor abogado Ronald Gamarra sírvase retirar esa expresión.- **Manifestando el doctor Gamarra:** Sí señor Presidente.- **Prosiguiendo con el interrogatorio:** Testigo, ¿Usted estuvo catorce meses salvando el mes de licencia que solicito al Destacamento Colina? DIJO: Doctor, con el respeto que usted se merece, no voy a contestar ninguna pregunta más.- **En este acto interviene el Director de Debates precisando:** El Tribunal está controlando la línea de preguntas.- **En este acto el señor testigo conferencia con su abogado defensor, al término del cual manifiesta:** Señor Presidente, que me vuelva a hacer la pregunta.- **Retoma el interrogatorio el doctor Ronald Gamarra, como sigue:** Testigo, ¿usted estuvo catorce meses en el Destacamento Colina? DIJO: Aproximadamente.- ¿Y en ese tiempo no tomó conocimiento que las armas que habían sido asignadas al Destacamento Colina las utilizaron para dar muerte? DIJO: No.- ¿En ninguna oportunidad? DIJO: No.- ¿Pero usted les dio mantenimiento a las armas? DIJO: Sí.- ¿Las armas habían sido utilizadas? DIJO: Veníamos de La Tiza, ahí se utilizaban.- ¿Usted les hacía mantenimiento solamente cuando hacían entrenamiento en La Tiza? DIJO: Yo hacía mantenimiento del local, no en sí de las armas, sino de todo el local, lógicamente que las armas estaban ahí, y tenía que hacerles el mantenimiento.- ¿Usted limpiaba las armas? DIJO: Cada agente limpiaba su arma.- ¿Usted limpiaba las armas en alguna oportunidad? DIJO: Claro, porque habían algunas que estaban llenas de arena o se manchaba de grasa.- ¿Y en la oportunidad que le brindó limpieza a las armas coincidió con el entrenamiento de la playa La Tiza? DIJO: Posterior a que veníamos de La Tiza yo le hacía el mantenimiento.- Testigo, usted ha mencionado que en la empresa Compransa había una central de radio, ¿Así es? DIJO: Sí.- Testigo, y en catorce meses nunca se enteró que fue utilizada por los agentes del destacamento? DIJO: Yo no estuve los catorce meses dentro de la central de radio.- Testigo centrémonos en los meses que usted estuvo.- Yo no la

YANET GARRAS GARAY  
Secretaría  
Sala Plural Especial de la Corte Suprema

he utilizado doctor.- Testigo no le preguntó si usted la utilizó, le pregunto si presenció la utilización de la central de radio por otros agentes del Grupo Colina.- Doctor, yo he venido a contestar de lo que yo he hecho, de otras personas pregúnteles a cada uno.- Testigo, yo le estoy preguntando de un hecho que a usted le debe constar.- Doctor, a mi no me consta.- ¿Presenció? DIJO: No presencié.- Usted aceptaría la siguiente afirmación, ¿Que fue convocado al Grupo Colina por su habilidad en el manejo de la técnica de penetraciones físicas? DIJO: Se puede decir que sí.- **En este acto interviene el abogado defensor del testigo, doctor Francisco Vegas Palomino y señala:** Señor Presidente, el testigo ha manifestado que ha ido a un destacamento de inteligencia, en ningún momento ha dicho que fue al Destacamento Colina, que el doctor Gamarra aclare la pregunta.- **Al respecto el señor Director de Debates precisa:** Ya esta claro la línea global.- **Retoma el interrogatorio el doctor Gamarra, como sigue:** Testigo, le preguntaba si usted podría aceptar que usted fue convocado al Destacamento Colina por su habilidad en el manejo de la técnicas de penetraciones físicas.- Así es doctor, pero nunca hice uso de las técnicas cuando estuve dentro del destacamento.- Testigo, si usted fue convocado por su habilidad en el manejo de las técnicas, ¿Cómo así finalmente no fue aprovechada esa habilidad, alguien le dio una explicación a usted? DIJO: Tendría que preguntar al que me convocó, no a mi.- **En este acto interviene el señor Director de Debates manifestando:** Testigo, la pregunta es si usted había sido convocado por técnicas de investigación nunca se le utilizó ni se le explicó, ¿Por qué no lo utilizó? DIJO: No doctor.- **Retoma el interrogatorio el doctor Ronald Gamarra:** Testigo, ¿En el entrenamiento en La Tiza impartió instrucciones en su habilidad de técnicas de penetraciones físicas? DIJO: No doctor.- ¿Y en el entrenamiento de La Tiza le dieron entrenamiento en técnicas de interrogatorio? DIJO: No doctor.- ¿Le repartieron a usted o a otros agentes algún manual del Ejército sobre técnicas de interrogatorio; DIJO: No doctor.- ¿Tuvo entre sus manos algún plan de interrogatorios para los posibles detenidos? DIJO: No doctor.- Testigo, usted ha hecho un cuadro donde consta la estructura del destacamento de inteligencia, el organigrama con el responsable, el administrativo el jefe de operaciones, los jefes de grupo y los integrantes de cada grupo, dígame, ¿Y el manejo de esa información no es una cláusula del compartimentaje a la cual ha hecho alusión

SECRETARÍA  
GENERAL DE LA CORTE SUPREMA  
SECRETARÍA  
Basilio Peralta Esquivel de la Corte Suprema



usted, cómo se enteró de todo eso si había compartimentaje? DIJO: Porque limpiaba el armamento en "la ferreteria" y ahí estaban distribuidos de acuerdo a los equipos.- ¿Podría explicarnos eso, habian nombres, papeles o designaciones de cada equipo? DIJO: Cada equipo tenia una bolsa de dormir, un sleeping donde guardaban su armamento y le pertenecía a cada integrante.- ¿Cada sleeping estaba nombrado? DIJO: Si, cada jefe de equipo tenia su sleeping, habian tres sleeping donde estaba el armamento.- ¿Podría recordar cuantos seguimientos hizo durante su participación en el destacamento de inteligencia? DIJO: No podría precisar doctor.- ¿Cinco, diez no le estoy pidiendo una cifra precisa, sino en general? DIJO: No podría precisar doctor.- ¿Como que no podría precisar, si fueron cinco o diez?. **En este acto interviene la defensa del testigo, doctor Francisco Vegas Palomino precisando:** Señor Presidente, el testigo ya contestó a la pregunta. **Al respecto el señor Director de Debate precisa:** Testigo, usted hizo referencia a por lo menos dos seguimientos, ¿Hay otros en donde ha intervenido? DIJO: No recuerdo señor.- ¿No recuerda qué? DIJO: Que en otras oportunidades haya hecho seguimiento. **Retomando el uso de la palabra el doctor Gamarra quien manifiesta haber concluido.=====**  
**En este estado el Director de Debates, doctor César San Martín Castro, examina al testigo en los siguientes términos:** Testigo, ha dicho en su declaración que este destacamento daba cuenta a la DINTE.- Si doctor.- ¿De dónde sale ese conocimiento que acá proporciona? DIJO: Mi jefe de equipo me comentaba que el Mayor Martín Rivas iba a dar cuenta a la Dirección.- ¿Algo más le comentaba su Jefe? DIJO: No, era solo una manera reservada, es lo que yo pude percibir.- Testigo, usted nos ha dado esa información porque su jefe, el señor Yarlequé le decía: "Martín Rivas da cuenta de esto a la DINTE", ¿Yarlequé le preciso algún nombre, de repente al General DINTE, al sub jefe o le dijo solo DINTE? DIJO: A la dirección.- Testigo, y según su conocimiento de la institución, ¿Eso era una pauta de inteligencia? DIJO: Doctor, no podría especular en cuanto a personas.- Testigo, por eso le he dicho en cuanto a su conocimiento, usted ha mencionado la doctrina, en fin, hay un conocimiento vital por su condición de tal, en esa línea le pregunto.- A la Dirección doctor.- Testigo, eso se lo decía Yarlequé y a usted no le parecía algo resaltante porque entendió que así era, ¿Así es? DIJO: Así es doctor.- Señor, nos está diciendo que su jefe de equipo le daba

información sobre el tema, le ha dado otro tipo de información, a partir de lo que ya se está diciendo al Tribunal una serie de que usted ha indicado que son integrantes de este destacamento, acá básicamente hay dos asesinatos, dos hechos de sangre muy dolorosos, ¿Algo de eso le ha dicho su jefe de grupo? DIJO: No.- ¿Algún otro integrante del destacamento que usted ha mencionado? DIJO: No doctor, absolutamente nada.- Testigo, sobre el nombre Colina, dígame ¿Ya usted tenía conocimiento que el destacamento se denominada o auto denominada Colina? DIJO: No doctor, cuando llego era un destacamento de inteligencia, no tenía nombre ni nada, posteriormente realizaron a la que no asistí, una romería o algo así por la muerte de un oficial apellidado Colina y es allí donde sale el nombre "Colina" mas de eso no podría precisar.- ¿Quién le dijo? DIJO: Yo no fui doctor.- Sí testigo, pero alguien le dijo.- No doctor, seleccionan a los que van a ir, pero a los que no van a ir, no les dicen nada.- Si claro testigo, pero usted, ¿Cómo tiene conocimiento que seleccionaron del destacamento y que fueron ha hacer una romería? DIJO: Hubo un comentario pero no me acuerdo de quién ni qué se dijo.- ¿Y partir de allí el título ya era "Colina" en homenaje a este oficial, por eso es que se ha enterado? DIJO: Si doctor.- Señor Hinojosa, usted nos ha dicho que la persona que le dijo el objetivo general de este destacamento fue el señor "Maflo", ¿No le dijo más, no le dio mayores precisiones, más puntuales, tal vez el jefe del grupo que era el señor Martin Rivas? DIJO: No doctor.- ¿Ni siquiera su jefe de grupo? DIJO: Yo dependia de mi jefe, pero él nunca me indicó qué trabajos tenia que realizar, mas me daba una orden y yo tenia que cumplirla enseguida.- Señor testigo, de los integrantes de este destacamento que nos ha indicado líneas anteriores, ¿Conocia a alguien de antes, de repente alguien era de su promoción o que trabajó con usted en alguna unidad del Ejército? DIJO: Dada mi corta edad conocia a muy pocas personas, Chochochoque que era mi promoción, Paquiyauri que es un año menos antiguo que yo, y no recuerdo otro.- ¿Es decir Chochochoque, Paquiyauri y algún otro? DIJO: Puede ser algún otro.- ¿Con ellos, por razones de generación, de antigüedad tenían mayor acceso? DIJO: Eran los menos antiguos.- Testigo, estando tanto tiempo en el Grupo Colina, uno tiende a pensar, y eso usted me rectificará si no estamos en lo cierto, habrían sucedido conversaciones, porque en ese tiempo ya habian ciertos rumores o lo que se decía o especulaba, entonces le pregunto, ¿No conversaba con los que acaba de

YANEY GARCÍA GARCÍA  
Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

mencionar? DIJO: Eran de distintos equipos, y no teníamos mucho roce con ellos, por eso no frecuentábamos nada y aparte que no se comenta.- ¿No se comenta nada? DIJO: No.- Pero testigo, el comentario de que el jefe del destacamento Martín Rivas daba cuenta al DINTE fue uno comentario de Yarlequé.- Sí doctor, me comentó eso.- Por eso mismo testigo, si habían comentarios más allá de hablar de un compartimentaje de modo reglamentario hay pues datos que se filtran entre ustedes por lo menos, eso es algo propio de todo grupo.- Bueno doctor, yo he venido acá a decir lo que he escuchado.- No lo cuestiono testigo, son datos de hecho lo que quiero, no me interesa otro tipo de informaciones; usted me dice que el campo donde usted destacaba en abrir puertas y todo eso y que eso finalmente no pudo hacer, no tuvo ninguna posibilidad de aplicar sus especiales habilidades, y que usted ganó un premio, pero eso no lo pudo hacer.- No doctor.- Testigo, usted ha manifestado aquí que cuando estuvo siendo procesado ha estado negando los hechos y que después en un momento en el juicio usted se anima a contar la verdad desde su propia perspectiva, ¿No es cierto? DIJO: Sí doctor.- ¿Por qué antes lo negó? DIJO: Porque en un principio yo he trabajado para mi institución, no he cometido ningún hecho doloso; no tenía porque denunciar, todo el personal que estábamos detenidos no hablaban del tema, así que yo tampoco hablaba del tema, en pocas oportunidades me han citado.- Sí testigo, pero en las pocas oportunidades que lo citaron negó los hechos, esta usted diciendo que como sabía que sus demás compañeros negaban usted también negó.- Sí doctor.- Señor Hinojosa ha mencionado usted la palabra denunciar, dice usted: "yo no quería denunciar a la institución".- No doctor.- Entonces explique usted testigo.- Doctor, como mis demás compañeros y yo no hablábamos en un inicio pensábamos quedarnos callados, pero llegó un momento en que se tenía que saber la verdad.- ¿Y qué le movió, llegado el momento, el motivo que le determinó a decir la verdad? DIJO: Bueno, yo ya tenía que hablar de una u otra manera de lo que yo había hecho.- ¿Pero qué acontecimiento o dato le motivó? DIJO: Estábamos en un proceso público, bueno el que estábamos siguiendo en la Primera Sala.- Bueno testigo, estamos hablando de dos hechos de sangre, dígame, ¿Cuándo sucedió lo de Barrios Altos usted estaba de licencia? DIJO: Sí señor.- ¿Y cuando ocurrió lo de La Cantuta? DIJO: Estaba en Compransa.- Testigo, como usted lo reitera no

sabia lo que iba a ocurrir y de lo que se enteró ha sido gracias a los periódicos.- Así es doctor.- ¿No ha sabido luego mas nada adicional, ninguna de sus compañeros le dijo algo del tema? DIJO: No doctor.- Con lo que concluyó.=====

**Seguidamente el señor vocal supremo, doctor Víctor Prado Saldarriaga examina el testigo, como sigue:**

Señor Hinojosa, ¿Qué edad tenía usted cuando fue convocad a Colina? DIJO: Veintidós años doctor.- ¿Era el mas joven? DIJO:

Uno de los mas jóvenes.- ¿Quién era el mas joven? DIJO: Creo que Santillán Galdós era mas joven que yo, tenía un año menos mas o menos.- Testigo, usted

ha destacado que fue convocado a un destacamento de inteligencia y luego ha sido reticente de aceptar el nombre "Colina", ¿Por qué? DIJO: ¿Me podria repetir la pregunta doctor?.- Testigo, usted no ha aceptado de manera espontánea que el

destacamento que usted integró era el Destacamento Colina, ¿Por qué? DIJO: Porque yo salgo destacado de inteligencia.- Si testigo, pero luego de integrado a el conoció de esta romeria y que el nombre que asumieron era "Colina", ¿Correcto?

DIJO: Doctor, nosotros o al menos yo no lo conocia como "Colina".- ¿Después de ese hecho cómo se llamaba el destacamento? DIJO: Para serle sincero yo siempre lo he conocido como destacamento de inteligencia, después de la romeria y todo eso ya lo llamaban "Colina".- A eso me refiero testigo, usted ya integraba el Grupo Colina, con esa denominación, ¿Si o no? DIJO: Si doctor.- Testigo, usted hizo también una referencia y dijo: "se sataniza al Grupo Colina, ¿Qué quiere decir con eso? DIJO: Los medios de prensa tildan de sicarios, paramilitares, al menos yo cuando he integrado el destacamento en ningún momento he sido un sicario o un paramilitar, en ese sentido lo digo doctor.- ¿Qué conoce ahora que hacia el destacamento? DIJO: Lo que mis coprocesados están hablando.- ¿Qué cosa? DIJO: Que han asesinado gente.- Testigo, para entender su lenguaje, dígame, ¿Esa es una satanización? DIJO: Yo le decia a titulo personal doctor.- ¿Acepta usted que esos hechos han ocurrido? DIJO: Si doctor.- Por último señor Hinojosa, ha relatado en el organigrama que ha hecho, narrando las ubicaciones d los integrantes, y luego el señor Fiscal le preguntó por los seudónimos o apelativos que se utilizaban, dígame, ¿A quién le decian "el viejo"? DIJO: A Alvarado Salinas.- ¿Alguna de las personas que usted ha graficado tenía un apelativo similar? DIJO: No.- ¿El apelativo de "abuelo" era asignado a alguno de ellos? DIJO: Que yo sepa no doctor.- Con lo que concluyó.=====

YANET GARAYZÁBARRA  
Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

**En este estado, el señor vocal supremo Hugo Príncipe Trujillo, hace el uso de la palabra y procede a realizar el interrogatorio del testigo como sigue:**

Testigo, vamos a aclarar algunos temas, ¿Es cierto que participo usted en un evento o competencia que se realizó al interior de la SIE y que salió ganando en esta competencia y con ese motivo se le acercó Martin Rivas y lo escogió para su destacamento? DIJO: Así es.- Testigo, si él es la persona que lo escogió no es lógico que él le explicara cual era la razón de ser de este destacamento DIJO: Debía ser así pero no se dio así, el que me dio las pautas fue Marco Flores Alvan.- Testigo, cuando usted interviene en la toma de vistas fotográficas en el local de La Cantuta, usted fue golpeado, le pidió al jefe quedarse en el local, ¿Usted dormía en la habitación de Martin Rivas? DIJO: No, Martin Rivas tenía una habitación aparte.- Testigo, precisamente cuando usted descansaba en esos días ocurrió el caso de La Cantuta DIJO: Así es doctor.- Testigo, en la Corte Superior de Lima a usted le hicieron una pregunta relacionada con ese tema y usted afirmó haber escuchado a través de la radio los comentarios de Chuqui y Sosa y que le decían que ya estaba su gente y que se encontraban listos, todo este tema relacionado con la Cantuta, ¿Eso es cierto? DIJO: Yo desconocía cuál era el operativo que se estaba realizando, yo estaba en COPRANSA entonces por la radio se escuchaba de que estaban los equipos en las camionetas.- Testigo, claro que usted ha detallado, yo le exhorto para que diga la verdad porque la vocal Hilda Piedra le hizo esta pregunta DIJO: Así es.- Testigo, entonces usted escucho y tenía conocimiento, ¿Podría relatar que es lo que escucho? DIJO: Escuché por la radio que los jefes de equipo hablaban acerca de que si la gente estaba completa, de donde se encontraban, uno le decía a otro que estaba tras suyo por Grau, más detalles no escuché.- ¿Y en los días posteriores cuando usted se encuentra con sus colegas no le comentaron o comunicaron, porque usted había escuchado por radio DIJO: Así es pero no me comentaron nada ni tampoco pregunté.- Testigo, pero usted es un hombre de inteligencia DIJO: Pero yo no pregunté, entienda que yo soy un agente de inteligencia y cumplo lo que me ordenan, nada más.- Testigo, a una pregunta del doctor Nakasaki usted hace referencia a un equipo de barrido electrónico, ¿Eso quiere decir que COPRANSA tenía y contaba con este aparato? DIJO: No, el equipo de barrido electrónico nunca lo vi.- Testigo, pero usted dijo que había llegado DIJO: No, me entendió mal, el equipo de barrido electrónico

  
  
Janet Garza Garay  
Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

había llegado al SIE y el que lo manejaba o el que sabía era Santian Galdós por eso pedían el apoyo de este para el SIE para que él vaya a manejar ese equipo, él salía y yo entraba de COPRANSA.- Testigo, o sea usted nunca vio ese equipo DIJO: Nunca lo vi.- Testigo, ¿usted trabajó como infiltrado vendiendo dólares frente a COPRANSA? DIJO: Así es.- ¿Usted sabía quienes eran accionistas de esta empresa?, porque usted ha dormido y ha permanecido casi siempre ahí, ha prestado servicios DIJO: Que yo recuerde estaban Martín Rivas, Pichilingue, Rivero Lazo y no recuerdo quien más.- Testigo, usted al declarar en la Sala Especial afirmó que le mandaron hacer un seguimiento entre las avenidas Javier Prado y Panamericana Sur, más o menos a la altura del Pentagonito, ¿Cuál era el objetivo de este seguimiento? DIJO: No me dijeron el objetivo, solo que había un edificio, no recuerdo el piso, donde tenía que llegar una persona.- Testigo pero no le describieron algo porque no iba a seguir en blanco, le exhorto precisión DIJO: Por eso, yo le estoy diciendo lo que yo sé, Me dijeron que en el edificio en el cuarto o quinto piso iban a llegar unas personas y yo tenía que ver a qué hora llegaban y cuántos eran, en que carro venían y todas esas cosas muy generales.- Testigo, eso le pregunto porque usted ha referido en su declaración en la Sala, ¿Cuanto tiempo tenía usted en el destacamento Colina, cuando se realiza el almuerzo que les ofreció la Comandancia General del Ejército? DIJO: Llegué a fines de setiembre del noventa y uno y el almuerzo habrá sido en junio o julio.- Testigo, o sea usted tenía aproximadamente seis meses. DIJO: Así es.- Testigo, las otras personas que han atestiguado aquí en sesiones anteriores han afirmado que todos los miembros que participaron en el almuerzo fueron presentándose uno por uno con el Comandante General, ¿Usted no lo hizo? DIJO: No recuerdo ese detalle.- ¿Usted se acuerda si alguien en representación del destacamento hizo el uso de la palabra de repente en respuesta a la exhortación que hizo el Comandante General DIJO: No recuerdo bien ese detalle del almuerzo. Eso es todo. Con lo que concluyó. =====

**Acto seguido, el señor Director de Debates agrade la información proporcionada por el testigo y lo invita a retirarse, disponiendo un receso donde se continuará con la testimonial del testigo Jorge Ortiz Mantas.== Se reinicio la audiencia. Seguidamente se dispone el ingreso del testigo Jorge Enrique Ortiz Mantas, preguntado por sus generales de ley, dijo llamarse**

como queda escrito, natural de Lima, nacido el veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y uno, de cuarenta y seis años de edad, de ocupación Técnico de Segunda del Ejército Peruano en actividad fuera de cuadro, domiciliado en el departamento doscientos uno -block diecinueve - Villa Militar - Matellini - Chorrillos manifestando que con anterioridad a estos hechos que son materia de juzgamiento no ha tenido alguna vinculación personal con el acusado aquí presente; asimismo refiere que ha sido sentenciado en el "caso de La Cantuta" que le han puesto quince años de pena privativa, es una condena firme, que ha sido por el caso de la "La Cantuta", "Yauri" y "Santa", y por caso de Barrios Altos todavía se esta llevando el proceso, **en tal sentido** el Tribunal por una razón básica de prudencia, no le va a tomar el juramento de ley, no obstante le exhorta para que diga la verdad y sobre todo colabore con el descubrimiento, la fijación de la verdad que es el objeto de este proceso penal, desde luego tiene la presencia de su abogado y sus derechos están debidamente garantizados.=====

**Acto seguido el señor Director de Debates concede el uso de la palabra al defensor del acusado Fujimori Fujimori al haberlo ofrecido como testigo, procediendo a interrogarlo como sigue:** Testigo ¿En mil novecientos noventa y uno que cargo ejercía en el Ejército Peruano, que cargo o que grado y donde estaba destacado? DIJO: Yo tenía el cargo de suboficial de segunda, hasta abril de mil novecientos noventa y uno estuve en el SIE en esa fecha salí destacado a Tarapoto.- ¿Usted era agente de inteligencia operativo? DIJO: Así es. ¿Usted como agente de inteligencia operativo tenía o estaba a cargo de un oficial de control, había un superior que estaba a cargo de supervisarlos para hacer su calificación anual? DIJO: A nosotros todos los años nos califican como militares.- ¿En mil novecientos noventa y uno quien era el superior que lo tenía que calificar? DIJO: Era el mayor de infantería Carlos Uribe Román.- ¿En donde? DIJO: En Tarapoto.- ¿Y en qué trabajaba en Tarapoto, en algún destacamento o algún puesto de inteligencia? DIJO: Era un destacamento de inteligencia.- ¿Y en el año mil novecientos noventa y dos quien fue su superior calificador? DIJO: El primer calificador era el capitán Pichilingue, el segundo era el mayor Martín Rivas.- ¿En el año mil novecientos noventa y dos cuando lo califican Pichilingue y Martín, usted ya era miembro del "Destacamento Colina"? DIJO: Para ser más exacto ya

VANET GARAYZAS GARAY  
Secretaria  
Sala Penal (Expediente) de la Corte Suprema

desde la quincena del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y uno yo ya pertenecía al "Destacamento Colina".- ¿En el año mil novecientos noventa y dos cuando usted pertenecía al "Destacamento Colina" fue calificado? DIJO: Si.- ¿Recuerda usted los resultados de esa calificación? DIJO: Noventa y siete.- Para los que no somos militares del uno al veinte, ¿Cuál es el promedio de calificación? DIJO: Diecinueve.- ¿La calificación que le hacían sus superiores era la forma de controlar su trabajo que usted realizaba? DIJO: Hay varios aspectos donde califica el superior.- No le pregunto los elementos de juicio que tiene el superior para calificar, por ejemplo si usted hubiese cometido un robo, usted hubiese cometido una falta, ¿Estos actos influenciaban en su calificación? DIJO: Por supuesto.- ¿La calificación era la manera como el Ejército controlaba el trabajo de sus integrantes? DIJO: Así es.- ¿Esta calificación o este resultado de control que hacían sus superiores en el año mil novecientos noventa y dos, Pichilingue y Martin Rivas, a donde se elevaba? DIJO: Eso va a la DINTE, a la Dirección de Inteligencia del Ejército.- ¿por qué a la Dirección de Inteligencia del Ejército y no al SIE por ejemplo? DIJO: No porque, o sea los calificados del SIE también al final de cuentas tiene que llegar a la DINTE porque ahí todos los agentes de inteligencia sus notas y sus legajos están en la DINTE.- Testigo, por sus legajos entonces correcto ¿y esos resultados de control que formaban los legajos quedaban en la DINTE, o a su vez eran remitidos a otros órganos del Ejército como el COPERE, o la Jefatura de Estado Mayor o la Comandancia General? DIJO: Bueno en ese tiempo hasta la DINTE.- Usted ha dado varias declaraciones sobre estos hechos ¿recuerda que sobre estos hechos declaró en la inestructiva del veinticuatro de enero de dos mil tres ante el Quinto Juzgado Penal por el caso Barrios Altos? DIJO: Si hice una declaración.- ¿Recuerda usted que hizo también una inestructiva el cuatro de febrero de dos mil tres ante el Primer Juzgado Penal por el caso la Cantuta? DIJO: También.- ¿Recuerda que hubo una continuación de declaración inestructiva el siete de febrero de dos mil tres ante el Quinto Juzgado Penal Especial por el caso Barrios Altos? DIJO: Si.- ¿Recuerda que hubo una declaración inestructiva el dieciocho de febrero de dos mil tres ante el Segundo Juzgado Penal Especial por el caso Desaparecidos del Santa? DIJO: He rendido por el caso del Santa pero la fecha exacta no.- ¿Y recuerda que en el mismo caso Desaparecidos del Santa hubo una continuación inestructiva, una

YANET CARAZAS GARRAY  
Secretaría  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema



segunda declaración que fue el cuatro de junio de dos mil tres? DIJO: Así es.-  
¿Recuerda que tuvo dos confrontaciones, una confrontación con Julio Chuqui Aguirre el quince de diciembre de dos mil tres en el caso la Cantuta y otra con el mismo Chuqui en el caso Pedro Yauri? DIJO: Así es.- ¿Recuerda que en todos esos casos usted inicialmente negaba pertenecer al Grupo Colina? DIJO: Así es.-  
¿Y es correcto que usted ya acepta haber pertenecido al Grupo Colina ya en el juicio oral del caso la Cantuta en las sesiones sesenta y uno sesenta y tres y setenta y siete? DIJO: Así es.- ¿Recuerda que usted se ha sometido a colaboración eficaz? DIJO: Sí.- ¿Por los casos la Cantuta, el Santa y Pedro Yauri? DIJO: Sí.- ¿Es correcto conforme ha declarado usted en las sesiones sesenta y uno sesenta y tres y setenta y siete que usted integró el Grupo Escorpio? DIJO: Bueno yo no sé si se llamaba Escorpio, era un grupo que pertenecía al SIE uno, yo trabajaba en el SIE dos, si no dos o tres veces he salido de comisión con ellos para búsqueda de información, porque el SIE uno era búsqueda de informaciones en el SIE.- Porque usted lo que responde es lo siguiente, refiere que: Martín era jefe de un grupo que se llamaba Escorpio, yo le apoyaba en la búsqueda de información en provincia porque tenía amistad con él, todos los integrantes Grupo Escorpio que fueron Alarcón Martín, Sosa, Coral, Caballero, Sauñi, Pretell y Lecca luego pasamos a conformar el Destacamento Colina ¿es esto correcto? DIJO: No recuerdo haber declarado así doctor.- Pero hoy que le señalo este hecho, si quiere se lo planteo de otra manera ¿integraban ese grupo que usted no se acuerda que se denominaba Escorpio Martín Rivas? DIJO: Claro Martín Rivas era el que llevaba la gente a comisiones del SIE uno.- ¿Ese grupo también estuvo integrado por Alarcón? DIJO: Como le digo Alarcón también era de otro departamento, esporádicamente Alarcón, el que habla apoyábamos.- ¿Sosa? DIJO: Sosa sí era del SIE uno, él sí.- ¿Integraba el grupo? DIJO: También integró.- ¿Coral? DIJO: Coral también.- ¿Caballero? DIJO: También.- ¿Sauñi? DIJO: Sauñi también.- ¿Pretell? DIJO: También, Pretell era de protección pero esporádicamente también apoyaba.- ¿Y Lecca? DIJO: Esporádicamente porque el tampoco trabajaba en el SIE uno.- ¿Cuál era la función de ese grupo cuyo nombre no recuerda sea o no sea Escorpio? DIJO: SIE uno era el departamento de búsqueda de informaciones en el SIE, y todas las comisiones que salen de ahí son para búsqueda de informaciones en diferentes sitios donde ya se han

planeado que se vaya a buscar información, esa era la misión.- Testigo, le hablo con toda amplitud este testimonio porque si comparte este criterio, usted es el único que define al Destacamento Colina como un grupo que se dedicaba a aniquilar personas ¿o no lo define usted así? Al menos en sus declaraciones usted lo ha declarado así; DIJO: Esa era la misión del Destacamento Colina.- Señor testigo, pero entonces dentro de todos los testigos veo que con franqueza marca este punto, pero me dice que este Grupo Escorpio se dedicaba a la búsqueda de información. DIJO: Así es.- Y búsqueda de la información sería correcto decir que este primer grupo en el cual usted trabajó ¿realizaba lo que se llama inteligencia operativa? DIJO: Inteligencia búsqueda de informaciones.- Solo inteligencia, no asume usted el nombre de inteligencia operativa. DIJO: No.- ¿Es correcto que usted en Tarapoto estuvo ejecutando el plan "Gran Pajatén"? DIJO: Así es.- ¿En qué consistía este plan? DIJO: También efectivamente era para búsqueda de informaciones en la Ciudad de Tarapoto.- ¿Es correcto que se recogían informaciones de células terroristas de sendero Luminoso y del MRTA? DIJO: Así es.- ¿Es correcto que todas personas que usted ha aceptado integraron este primer grupo, posteriormente con usted, en distintos momentos por cierto, pasaron a integrar el Destacamento Colina? DIJO: Así es.- ¿Por qué usted es destacado a Colina?, ¿hay alguna razón? DIJO: Bueno yo, la quincena de diciembre del año noventa y uno llego yo a dejar unos documentos a la DINTE, en esas circunstancias me encontré con los señores Marco Flores Sosa Saavedra, el señor Martin Rivas y Pichilingue, entonces el señor Sosa le comunica a Martin Rivas que yo estaba ahí, me dijo que le espere, en esas circunstancias es que yo hablo con ellos y me convocan al destacamento.- ¿No es correcto que cuando usted viene a Lima conversa con el General Rivero Lazo y le solicita su cambio porque su vida corría peligro como consecuencia de los trabajos que había realizado en el otro grupo? DIJO: No es correcto.- Pese que usted lo ha declarado así en la sesión número sesenta y uno y sesenta y tres del juicio, en todo caso se corrige. DIJO: No he declarado así doctor, lo que he declarado que el señor Martin Rivas, Pichilingue, Marco Flores Albán y el señor Sosa, ellos entran a la DINTE supuestamente a hablar con el General DINTE porque a la hora que salieron ellos me llevan al, lo que yo conocía como mecánica del SIE, en el SIN que está ubicado en el SIN, y allí me dicen que tú destaque a Tarapoto, ha cesado tu

destaque, tú ya te quedas para el destacamento, ellos me comunican que habian hablado con el General DINTE, y que mi cese de destaque ya habia sido y que me quedaba ya en Lima y no tenia que.- Testigo, vale la precisión entonces ¿es correcto porque así lo ha referido usted en las audiencias que estoy comentando que en el Grupo Colina usted realizaba trabajos de inteligencia llevando reportes de lo que ocurría en la calle como cualquier otro hombre de inteligencia? DIJO: También colaboraba así de todo tipo colaboraba.- Usted ha deferido al Destacamento Colina como un grupo de aniquilamiento ¿se reafirma usted en esa afirmación? DIJO: La misión era detectar, ubicar y destruir o eliminar elementos subversivos.- Usted ha reconocido en distintos operativos, uno de ellos es Pedro Yauri ¿es correcto? DIJO: Así es.- Usted en este caso reconoce expresamente que Chuqui le comunicó que habia un delincuente terrorista al que debian capturar e interrogar, que esa es la misión inicial ¿se reafirma en esa respuesta? DIJO: Capturar y detener claro, si doctor.- Capturar e interrogar. DIJO: Capturar y detener, interrogar él ha interrogado.- O sea la misión era capturar y detener. DIJO: Detectar, capturar y detener.- ¿es correcto que el grupo de asalto en ese caso lo integraron Alarcón, Pretell, Pichilingue y Chuqui? DIJO: y el que habla.- ¿Usted? DIJO: Así es.- O seas todos ellos mas usted. DIJO: Y el chofer que era Vera Navarrete.- ¿es correcto que Chuqui en esa oportunidad llevó a Pedro Yauri a un hueco y comenzó a interrogarlo Pichilingue? DIJO: Así es, si es correcto.- ¿Es correcto que luego Chuqui lo llama a usted y le dice mátaalo? DIJO: Él me ordena que yo lo, pero yo como estaba con FAL, no con G tres, yo le dije como voy a disparar yo si yo tengo G tres, se molestó conmigo ya lo he declarado en la Primera Sala Penal Anticorrupción, y él como tenía HK lo mata.- ¿Chuqui mató a Pedro Yauri? DIJO: A Pedro Yauri, e hizo que yo después me dio su arma para que yo le de dos tiros mas, pero ya lo habia eliminado Chuqui Aguirre.- ¿Es correcto que cuando usted se niega a aniquilar a Pedro Yauri Chuqui lo mata a Pedro Yauri con una ráfaga y le dice a usted nuevamente dispara, y usted ya dispara cuando él ya estaba muerto? DIJO: Primero él le hace dos disparos en la cabeza, pero como estaba ofuscado porque yo no le hacia caso, é agarra y no se que hace y se le escapa una ráfaga al mismo difunto, entonces en esa discusión que habia él agarra y me comienza ha hablar palabras soeces y me ordena que le dispare, y me da su armamento con HK y con HK hago dos disparos.- ¿es

JANET CARAZAS-GARAY  
Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Superior

correcto que usted intervino en el operativo la Cantuta? DIJO: Así es.- ¿Es correcto que en el grupo de aniquilamiento se encontraba Sosa y Chuqui y algunos más? DIJO: Si es correcto.- ¿Recuerda usted algunos más? DIJO: Bueno lo que yo he podido apreciar es que estaba Pretell, a esos podía apreciar directamente como ejecutores, los demás estaban más allá y estaban con pasamontañas.- ¿O sea usted se acuerda de Chuqui, Sosa y Pretell? DIJO: No también habían otros que por la fisonomía, uno que estaba por allí era el Teniente Portella pero a él no le he visto disparar.- ¿A quiénes vio disparar al profesor y a los estudiantes de la Cantuta? DIJO: Bueno a Sosa yo le vi dispararle al profesor Muñoz y Chuqui a otro alumno.- ¿Es correcto que Chuqui realizó un tiro en la nuca? DIJO: Así es.- Usted le ha dicho al Tribunal, hace un momento, que le han puesto quince años ¿no? DIJO: Así es doctor.- ¿Es correcto que en caso la cantuta ha establecido que la mecánica era la siguiente, Martín Rivas les decía que iba a realizar un trabajo y recién en el camino les avisaban de qué se trataba? ¿es correcto que esa era la mecánica? DIJO: No en todos los casos.- ¿Pero en el caso la Cantuta? DIJO: En el caso la cantuta nos dijeron que íbamos a detener a unos alumnos que habían participado en el atentado de Tarata.- Ah la misión inicial era detener entonces. DIJO: Así es.- Y en caso Pedro Yauri igualmente ha mencionado usted que la misión era detener. ¿Así es? DIJO: Detener, o sea eso era lo que me comunicaba mi jefe de grupo Chuqui Aguirre.- ¿Usted establecería el siguiente patrón, la misión antes de ejecutar, detener, la misión durante la ejecución, aniquilar, había ese patrón, esa contradicción? DIJO: No le entiendo la pregunta.- Testigo, es un patrón de todos los operativos en los que intervenía que a ustedes les decían vamos a realizar una misión de detener, pero ya en el escenario terminaban matando a las personas ¿Cierto? DIJO: En todos los casos que se ha encontrado a la persona que se ha estado buscando, si se ha hecho ese patrón.- Si a ustedes desde el primer momento les hubieran dicho vamos a matar ¿ustedes hubiesen podido oponerse a las órdenes? DIJO: En el Ejército hasta que yo me he venido preso el reglamento dice bien claro las órdenes se cumplen sin dudas ni murmuraciones, el único responsable es el superior que las imparte, sub alterno no puede reclamar hasta después de haberla cometido, para quienes no cumplen la orden está el Código de Justicia Militar, sanciones, no puede contradecir nada hasta después de cumplir la orden,

SECRETARIA  
Sra. Ingal Espacial de la Corte Suprema

en ese momento estábamos en guerra interna.- ¿Es correcto que el Grupo Colina trabajaba bajo la disciplina del secreto del compartimentaje? DIJO: Claro, todos los agentes de inteligencia trabajamos bajo el compartimentaje, no era necesario averiguar mucho estar preguntando, para evitar esos tipos de roces o malentendidos uno no averigua mucho.- Entonces como dice el Presidente a su experiencia vital como hombre de inteligencia, si toda orden se cumple sin duda ni murmuración, por tanto si la orden es matar se mata, si no hay problema de infiltración porque rige el compartimentaje ¿para que decirle a ustedes vamos a detenerlos y luego terminar matándolos? ¿Tiene usted alguna explicación como hombre de inteligencia? DIJO: Yo no sé si los jefes de equipo ya tenían lo que Martin había especificado o no, de repente era de los jefes de equipo para los subalternos era negar la información que se iba a detener, pero yo no sé que órdenes daría el Mayor Martin Rivas a los jefes de equipo.- ¿usted la orden la recibía de su jefe de equipo? DIJO: Así es.- ¿Y usted sabe quien le daba la orden a su jefe de equipo? DIJO: Martin Rivas.- ¿Y usted sabe quien le daba la orden a ¿y usted sabe quien le daba la orden a su jefe de equipo? DIJO: Bueno yo no soy testigo, no he escuchado.- Lo que usted sepa nada mas; DIJO: Testigo, según la línea de comando le tiene que dar, en el año noventa y dos era el Comandante Federico Navarro.- ¿quién era el jefe del Grupo Colina? DIJO: El Comandante Federico Navarro.- Testigo, lo que usted nos quiere decir es que el que tendía que haber dado la orden al jefe operativo era el jefe del Grupo Colina. DIJO: Así es.- ¿Pero a usted le consta que el jefe del Grupo Colina le haya dado alguna orden a Martin Rivas? DIJO: No me consta.- ¿Le consta que el jefe del SIE le haya dado alguna orden al jefe del Grupo Colina? DIJO: No me consta.- ¿Le consta que el Director de la DINTE le haya dado una orden al jefe del grupo Colina? DIJO: No me consta.- ¿Es correcto que usted dijo en su colaboración eficaz que luego que son detenidos treinta minutos después Chuqui recibe una llamada por radio ordenando que se estacionen los vehículos, Chuqui baja a conversar con Martin y cuando regresa dice "hay que bajar a la gente para interrogarla por orden de Quique" ¿es correcto ese diálogo? DIJO: Si es correcto.- Testigo, o sea usted se reafirma acá que Chuqui dijo que bajen al profesor a los estudiantes porque los iban a interrogar. ¿ Es así? DIJO: Así es.- ¿Usted en algún momento se dio cuenta que había un cambio de orden que ya no era interrogarlos sino ejecutarlos? DIJO:

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaría  
Sala Peñal Especial de la Corte Suprema

No yo no he escuchado ni un cambio de orden, yo cuando me mandan de seguridad, una vez que los bajan, cuando me mandan de seguridad vi que les estaban haciendo un interrogatorio sumario y de ahí que los disparaba.- O sea usted se dio cuenta que no era interrogatorio sumario sino matar a la hora que los mataron. DIJO: Ellos los interrogaron y después.- Testigo, los interrogaron y los mató el grupo de aniquilamiento que ya nos ha mencionado hace un momento; DIJO: Así es.- ¿Quiénes eran? DIJO: A mi me consta Chuqui, Sosa y Pretell.- Testigo, en el caso el Santa, ¿es correcto que Chuqui le dice a usted "compadre vamos a ir al santa, vamos a detener a unas personas y se les va a dar trámite"; recuerda usted que esa fue la orden que le indicó Chuqui? DIJO: Me puede repetir la pregunta.- Si, usted en su declaración dentro de la colaboración eficaz usted dice textualmente Chuqui Aguirre me dice "compadre vamos a ir al santa, vamos a detener a algunas personas y se les va a dar trámite"; DIJO: Si me acuerdo de esa parte porque yo en realidad estaba pidiendo permiso para no ir me encontraba mal de una pierna, y él para darme tranquilidad me dice vamos no mas tu vas a estar de seguridad, no te preocupes tú estas mal, o sea de una manera para hacerme entender para que yo vaya, yo estaba pidiendo permiso para no ir.- ¿Quiénes integraron el grupo de aniquilamiento en el Santa, llegó a conocer usted? DIJO: Yo no puedo precisar doctor porque mi carro cuando fuimos allí tuve un accidente, se volcó y como yo estaba mal de la pierna no pude saltar y me caí con camioneta y ya en esas circunstancias el Mayor Martín Rivas ordenó que me lleven a Trujillo, también al chofer que se había lastimado la mano, Caballero.- ¿Pero con posterioridad tampoco se enteró quienes integraban el grupo de aniquilamiento? DIJO: En realidad yo no preguntaba, no era mi estilo preguntar que hacían.- ¿Pero usted no conocía porque no era curioso o no conocía porque regia la disciplina del secreto? DIJO: Por el compartimentaje doctor no preguntaba, no me gustaba estar indagando porque después ya gente dice porque pregunta porque quiere saber tanto.- Precise ¿si usted hubiera sido curioso si podía conocer entonces, preguntaba y le respondían? DIJO: Bueno si uno era curioso podía preguntarle a uno que haya estado ahí, pero los que éramos antiguos, los que sabía lo que era ser un agente de inteligencia no averiguaban.- ¿Usted considera que la disciplina del secreto o el compartimentaje o no funcionaba en el Destacamento Colina? DIJO: Esta establecido el

compartimentaje.- Testigo, no le pregunto en la regla, le preguntó en la realidad, de repente todos eran chismosos; DIJO: Como todo sitio pues, hay gente que le gusta averiguar, y hay que gente que no, es su manera de ser.- Testigo, lo que quiere decir es que con algunos funcionaba y con otros no funcionaba ¿Es así? DIJO: Así es, cada uno su personalidad, uno podía averiguar ya sea por amistad.- Testigo, eso es interesante, o sea de acuerdo a la personalidad de cada uno funcionaba o no el compartimentaje; DIJO: Así es.- Testigo, con respecto al caso de Pedro Yauri, en su colaboración eficaz siempre, ¿es correcto que a usted le indicaron que la misión era "hacer un trabajo en Huacho"? DIJO: Si, íbamos a hacer un trabajo en Huacho.- ¿Y qué entendió que era hacer un trabajo, detener, eliminar? DIJO: Yo entiendo por detectar a la persona y detenerla.- ¿Eso es lo que inicialmente entendió? DIJO: Claro.- ¿Es correcto que usted participó rompiendo la puerta en el domicilio de Pedro Yauri, a quien detuvieron y llevaron a la playa? DIJO: Se trató de forzar la puerta rompiendo, pero no, se ingresó por el techo porque la puerta estaba segura.- ¿Es correcto que se le metió en un hueco que se cavó en la playa según usted refiere en su colaboración eficaz, y que Pichilingue empezó a formular preguntas a Pedro Yauri en esas condiciones? DIJO: Claro, si es correcto, allí en el hueco lo estaban interrogando al periodista.- ¿Es correcto también que en su declaración eficaz ha declarado que vio a Chuqui darle dos tiros en la cabeza y cinco más al cuerpo de Pedro Yauri? DIJO: Claro un pequeña ráfaga cinco o seis habrá sido.- ¿Es correcto que a pesar de todos los hechos que ha confesado, usted no reconoce haber sido autor de ningún homicidio? DIJO: Yo reconozco que al señor Pedro Yauri me ordenaron dispararle dos tiros.- ¿Vivo o muerto? DIJO: Ya le había disparado Chuqui.- Por eso refiero. DIJO: Yo no le puedo decir si estaba vivo o muerto.- Le agradezco esa honesta precisión, entonces salvo Pedro Yauri y esos dos disparos, que usted no sabe si estaba vivo o muerto ¿usted se ha hecho autor de algún otro Homicidio, Barrios Altos Cantuta? DIJO: Barrios Altos yo no he participado, yo estaba en Tarapoto.- ¿En Cantuta? DIJO: En Cantuta yo estaba de seguridad.- ¿Y desaparecidos del Santa? DIJO: Santa yo me fui a Trujillo.- ¿Y estos casos nuevos que están saliendo, Familia Ventocilla; Paramonga, Chorrillos, Carretera Central? DIJO: En los tres primeros he participado doctor.- ¿En grupo de aniquilamiento? DIJO: No, o sea allí el grupo no se llama de aniquilamiento el grupo se llama de asalto.- ¿En

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

el grupo de asalto en estos casos? DIJO: Bueno en el caso de Chorrillos de San Jenaro no, porque yo estaba haciendo vigilancia, vino un grupo para llevar, pero en los otros casos si. - Testigo, lo que pretendo establecer es lo siguiente, para que a usted le hayan dado su colaboración eficaz respecto al tema de homicidio ¿Usted sólo reconoce el caso de Pedro Yauri que ha señalado? DIJO: No solo que reconozca, o sea eso es lo que yo he hecho, esa es la verdad. - ¿Es correcto que en su declaración de colaboración eficaz usted ha referido que Chuqui Aguirre estaba recluido en un penal militar por un delito y que es alcohólico y consume drogas? DIJO: Asi es, en el ochenta y nueve para ser más preciso. - ¿Y como tiene ese conocimiento que es alcohólico y que consume drogas? o será de repente porque es su enemigo o usted le tiene cólera; DIJO: No, también ha estado en el Penal de Lurigancho, en ese penal todo se sabe y ahí todos hablan de él, él ha estado en Lurigancho antes que lleguemos nosotros lo llevaron a Sarita Colonia. - ¿Pero usted conoce que él consume? DIJO: Claro, por eso yo en el juicio en la Primera Sala Penal Anticorrupción, yo he pedido como cinco veces que le hagan el examen toxicológico creo, nunca se le realizó. - Usted en el juicio oral ha calificado al Grupo Colina de la siguiente manera o se ha referido al Grupo Colina de la siguiente manera, comenta por ejemplo lo siguiente: acusado Ortiz Mantas siempre se mantuvo una rivalidad, se refiere una rivalidad entre usted y Chuqui, el problema era que el Capitán Pichilingue yo con él trabajé dos años, el Capitán Pichilingue tenia cierta amistad conmigo entonces el señor Chuqui queria hacer lo que él queria, como jefe del equipo queria hacer lo que él queria, entonces yo a veces le daba una llamadita al señor Pichilingue y le decia mi Mayor hay algo, no, no hay ningún trabajo me dice, pero el señor Chuqui está reuniendo a la gente y le dice no, no vayas me decia, no iba entonces él lo tomaba como que de otra manera, le pregunto ¿el Destacamento Colina hacia algunos trabajos al margen de lo que disponian los jefes de grupo? DIJO: No tengo conocimiento, sino referente a eso, yo vivia en Comas en ese entonces, él llamaba a reunión en el Centro de Lima y en ese tiempo no habia mucho vehiculo, el tiempo era una hora aproximadamente, y a veces reunia nada mas para decir que novedades hay, no hay nada y nos regresaba, entonces yo para evitarme ese traslado, ya que para eso nomás nos llamaba a veces, llamaba entonces al Capitán Pichilingue y el Capitán Pichilingue decia no hay nada, para evitar eso yo hacia eso, sin ninguna

YANET CÁRAZAS GÓRAY  
Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema



otra intención para no estar yendo y viniendo.- ¿Usted tiene conocimiento que el caso de los "Desaparecidos del Santa", hubo un acuerdo que se tomó con un empresario chimbotano de apellido Fun Pineda? DIJO: Yo no tengo conocimiento, después de lo que ha declarado el señor Chuqui me he enterado, en ese momento no.- ¿Usted participó en algunos de los desentierros que se hicieron de los cadáveres del profesor y los estudiantes del caso la cantuta? DIJO: Participé en la operación, participé en el primer entierro, en el traslado, y en el segundo traslado.- ¿Por orden de quién? DIJO: De las dos primeras de Chuqui Aguirre, ya en el segundo desentierro, cuando llevamos a Cieneguilla, por orden del Capitán Pichilingue.- ¿Usted ha pertenecido al SIE uno? DIJO: Nunca he trabajado en el SIE uno doctor, en el SIE uno nunca.- Pero si en un destacamento de inteligencia en Tarapoto. DIJO: Así es doctor.- ¿Tiene usted conocimiento dentro de las unidades de inteligencia del ejército Peruano había varios destacamentos? DIJO: Si había varios destacamentos.- ¿Sería correcto decir que en cada G dos había destacamentos y puestos de inteligencia? ¿O dependía de cada organización? DIJO: Depende de la situación y de la misión que están encomendando, si el G dos ya no tiene gente para hacer una búsqueda de información, pide a la DINTE, y la DINTE ya organiza.- O sea un G dos siempre trabaja como mínimo con agentes de inteligencia operativa, eso es lo mínimo. ¿Así es? DIJO: Si.- Luego sigue con puestos de inteligencia. DIJO: Si es necesario, depende de la ciudad.- Y luego siguen con destacamentos. DIJO: Claro.- Digamos tendría tres herramientas, tres niveles el G dos. DIJO: Claro.- ¿Y eso era a nivel de todas las regiones militares o todas las zonas de seguridad en caso de guerra interna? DIJO: De acuerdo a la necesidad, puede haber un puesto, puede haber un destacamento.- Pero eso en cada región o en cada zona de seguridad como se decía anteriormente. DIJO: Claro, depende de las necesidades de cada zona de emergencia.- Con lo que concluyó. -----

**Seguidamente el señor Director de Debates le cede el uso de la palabra al señor representante del Ministerio Público, para que proceda a interrogar al**

**testigo:** Testigo ¿Cuándo ingresa usted al Ejército? DIJO: En marzo de mil novecientos ochenta y tres ingreso a la Escuela de Inteligencia del Ejército.- Usted nos ha dicho que su especialidad era agente de inteligencia operativa ¿cierto? DIJO: Cierto.- Usted luego de egresar de la Escuela de Inteligencia del Ejército

¿En qué lugares prestó servicios antes del año noventa y uno? DIJO: En mil novecientos ochenta y cinco trabajé en el SIE dos, en mil novecientos ochenta y seis fui cambiado a la Compañía de Infantería número cuatro - Andahuaylas, en marzo del ochenta y siete regreso al SIE, estuve en el ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa, en abril del noventa y uno salgo destacado a Tarapoto, regreso mas o menos en la quincena de diciembre del noventa y uno y me integro al Destacamento Colina, estuve en el noventa y uno, noventa y dos y parte del noventa y tres.- ¿Cómo es reclutado usted para formar parte del Destacamento Colina? DIJO: Bueno por casualidades de la vida vine de comisión trayendo documentos de Tarapoto a la DINTE, y tuve, se podría la mala suerte de encontrarme en la recepción con el Mayor Martin Rivas, con el Capitán Pichilingue, el señor Marco Flores y Sosa Saavedra.- ¿Usted conocia a las personas que ha mencionado? ¿De dónde y cómo? DIJO: Bueno al Capitán Pichilingue había trabajado años anteriores ochenta y ocho y ochenta y nueve, no recuerdo bien, en el SIE dos, al Mayor Martin Rivas que trabajaba en el SIE uno, al técnico Sosa Saavedra que trabajaba en el SIE uno, y el señor marcos Flores Albán que lo conocia de vista porque trabajaba en el SIE tres.- Usted en la sesión sesenta y uno al responder a una de las preguntas del Fiscal Superior sobre que cosa le informaron las personas que le indicaron que va a trabajar en el Destacamento Colina, y usted responde: Sosa me decia se va a armar un destacamento de operaciones especiales, entonces le digo para hacer operaciones especiales, no me dice para eliminar a todos los terroristas que estén tomando el campo la ciudad, van a tomar Lima y frente a esto dice usted que solicitó su traslado a Tarapoto para evitar casualmente todo, yo ya sabia que en cualquier momento iban a reventar todos los problemas ¿usted no podria decir que cosa quiso decir con eso, como se enteró de la toma de Lima por parte de los terroristas? DIJO: En marzo del noventa y uno, el señor Sosa Saavedra, trabajábamos en SIE, él trabajaba en el SIE uno y yo en el SIE dos, nos encontramos y me dice Ortiz quiero conversar contigo, y me dice hemos pensado en ti para formar un destacamento de inteligencia para eliminar.- ¿Eliminar a quién? DIJO: Eliminar a delincuentes terroristas, entonces le digo pero como no, no me dice un destacamento yo te voy a comunicar todo ya está ya, Sendero va a ejecutar el sexto plan del campo a la ciudad va a tomar Lima, en esas

circunstancias a uno le dicen trabajos de esa envergadura yo veo como tratar, porque en enero y febrero ya no habia cambios de colocación, entonces me entero que habia gente que estaba siendo destacada a Tarapoto, entonces hablé con el Comandante de ese entonces y me dio la oportunidad de ir, claro que no le conté porque queria irme, porque me dijeron que iban a hablar del destacamento en Lima, o sea si yo hubiera estado en Lima ya no me podian llamar, ese fue el motivo por el cual yo me fui a Tarapoto.- Testigo, cuando dice que se iba a iniciarse un plan de gran envergadura, por qué Sosa dijo que era un plan de gran envergadura? DIJO: Porque era para eliminar a delincuentes terroristas.- ¿Y eso se iba a desarrollar no solamente en Lima sino en otras partes del pais? DIJO: Claro el destacamento iba a funcionar a nivel nacional.- Entonces usted decide ir a Tarapoto ¿Cierto? DIJO: Asi es.- ¿Cuándo es que se vuelve a encontrar con estos integrantes del destacamento? DIJO: Quincena de diciembre del noventa y uno.- ¿Con quiénes se encuentra? DIJO: Con el Capitán Pichilingue, el Mayor Martin Rivas, Sosa Saavedra y Marco Flores.- ¿Qué cosa le dicen ellos? DIJO: Ellos entraban al DINTE, de casualidad me encuentran en la sala de recepción, y me dice que le espere ahí, espérame un ratito vamos a hablar contigo, entran conversan unos diez minutos y salen, salen de nuevo y Sosa me dice vamos en mi carro que te vamos a llevar a Chorrillos donde eran las instalaciones del SIN, pero yo conocia que habia una mecánica del SIE, allí habian ambientado una salita, allí me llevan a conversar, converso con Martin Rivas y Martin Rivas me dice la misión, y le digo que yo estoy en Tarapoto, no ya quedo sin efecto tu destaque ya, ya no vas a ir a Tarapoto te quedas, pero le digo Mayor yo tengo mi familia allá en Tarapoto tengo que ir a traerla, ya estamos en diciembre no va a ver nada, el primer día hábil te presentas, pero me llamas por teléfono para saber que estás bien, y así fue, me fui a traer a mi familia, ya prácticamente me incorporo al destacamento.- ¿Qué cosa le dijo el Mayor Martin Rivas, que clase de operativos iban a realizar? ¿Cuáles eran las misiones específicas que tendria este comando? DIJO: Era detectar, ubicar, capturar, destruir o eliminar delincuentes subversivos.- ¿Eso le dijo Martin Rivas? DIJO: Martin Rivas.- ¿Usted fue fácilmente convencido de esto o no pudo ya negarse a aceptar la propuesta? DIJO: Es que en la Vida Militar uno cumple órdenes, si se da tu destaque a otro sitio usted tiene que ir, no puede reclamar nada, tiene que cumplir la orden y se

YNET CARAZAS GARAY

Secretaria  
Bula Penal Especial de la Corte Suprema

presenta a la unidad donde lo están destacando.- Testigo, le hago recordar que usted ya en esa oportunidad que se encuentra con Sosa usted avizora el gran problema que se iba iniciar o iba usted posteriormente afrontar, o sea concientemente usted aceptó ya participar en este destacamento; DIJO: Porque no podía hacer otra cosa, nosotros estamos en una guerra interna, me estaban ordenando y yo tenía que partir si o si, yo no puedo decir yo no quiero ir, a mi designan así y tengo que ir, la vida militar es diferente a la vida civil, usted cumple órdenes y punto no hay que usted no quiere o no puede.- ¿Hubo para este cambio de Tarapoto al Destacamento Colina, medio algún documento, y quién firmo el documento? DIJO: Yo no lei ningún documento, todo fue verbal y Martin Rivas que me dijo así te quedas y yo no tuve ningún problema en quedarme, pasaba lista en el destacamento.- O sea no recibí ningún documento ¿y como hizo su traslado supo usted? DIJO: Cesó mi destaque no mas, yo estaba destacado en Tarapoto.- Testigo, cuando usted ingresó al Destacamento Colina, mencione a los principales integrantes que encuentra, cuando usted concurre ya a este local que estaba ubicado dentro del SIN ¿no es cierto? DIJO: O sea la instalación estaba el SIN también, pero nosotros estábamos en un local que funcionaba la mecánica que era del Servicio de Inteligencia del Ejército pero ya lo habían acondicionado y ya lo habían dado para el destacamento.- ¿Quiénes estaban ahí, a quiénes encontró? DIJO: Bueno el primer día que yo voy había poquísima gente que yo encuentro, había cuatro o cinco, poquísimos porque todos donde estarian, estarian buscando información o en su casa no se cual sería la ubicación de los demás, ya el dos o tres de enero que fue el primer día laborable del noventa y dos encontré a todito el personal.- ¿Cuándo usted se encuentra con Martin Rivas y le dice que es necesario hacer un destacamento para combatir la subversión, le dijo de donde venia ese plan, quiénes habían dispuesto llevar a cabo ese plan? DIJO: Cuando yo llegó ya habían hecho el operativo Barrios Altos y era de conocimiento publico lo que había pasado.- ¿Qué conocimiento tuvo usted sobre Barrios Altos? DIJO: De que había hecho la operación el Destacamento Colina.- ¿Usted llevó a cabo entrenamiento en la playa la Tiza? DIJO: Si.- ¿Qué tipo de entrenamientos? DIJO: Ejercicio de tiro, dominación de inmueble.- ¿También llevaron entrenamientos de interrogatorios? DIJO: Bueno yo no, yo he llegado en el noventa y dos, yo no, pero interrogatorios

YANET CARRAZAS GARAY  
Secretaria  
Banco Penal Especial de la Corte Suprema

nos enseñan en la escuela a nosotros.- ¿Y usted vio durante el tiempo que estuvo en la Tiza o en el SIE que se sometiera a interrogatorio a una persona? DIJO: Bueno en el Ejército hay investigaciones que se llevan, investigaciones de tipo castrense, se pierde por ejemplo prendas de los soldados, se pierde munición y se investiga, se lleva un interrogatorio, si se hace un interrogatorio prácticamente es castrense interno.- ¿Pero usted presencié interrogatorios de esa naturaleza? DIJO: Si, si he presenciado.- Dígame ¿usted se enteró de la ceremonia de inauguración del Destacamento Colina? DIJO: Bueno yo me enteré que hubo una inauguración, si me he enterado.- ¿Y le dijeron quiénes concurren a esa inauguración? DIJO: Bueno si me han contado, pero prácticamente no he prestado mucha atención, si me contaron que hubo una inauguración en el mismo local que habían ambientado.- ¿Le dijeron quiénes habían concurrido? DIJO: Si me dijeron doctor, pero en realidad no puedo precisar ahorita pues no le tomé atención.- ¿Quién le refirió ese hecho? DIJO: Por el tiempo transcurrido no me acuerdo, pero fue una persona que me comentó.- Dígame ¿quién era el jefe del Destacamento Colina? DIJO: El jefe en el noventa y uno era el Comandante Rodríguez Zalbabascoa, en el noventa y dos ya era el Coronel Federico Navarro.- ¿Y usted sabe quién dispuso la creación de Destacamento Colina? DIJO: El DINTE el Director de Inteligencia.- Testigo, el Destacamento Colina tenía una estructura, una organización, tenía tres grupos o sub grupos ¿usted sabe quiénes comandaban esos grupos? DIJO: Si, el jefe de grupo número uno era el señor hasta enero, febrero mas o menos era Supo pero de ahí fue nombrado Yarleque, de ahí del grupo número dos era Sosa, y del grupo número tres era Chuqui Aguirre.- ¿Martin Rivas me dice que era el jefe del destacamento operativo? DIJO: Operativo.- ¿Él con quién coordinaba? DIJO: Él coordinaba con el Capitán Pichilingue jefe administrativo, con el coordinador que era el señor Supo Sánchez y con los tres jefes de equipo.- Testigo, dígame dentro de esta organización interna que había dentro del Destacamento Colina ¿alguno de estos grupos estaba dedicado a la eliminación de personas o todos los grupos ejecutaban este hecho? porque usted ha dicho que el destacamento eliminaba personas; DIJO: Doctor todos estaban preparados para eso.- ¿Usted nos dijo de qué grupo formaban parte? DIJO: Yo era del grupo número tres.- ¿Ustedes donde estaban ubicados? Por qué ustedes fueron destacados a cada grupo por la zona donde

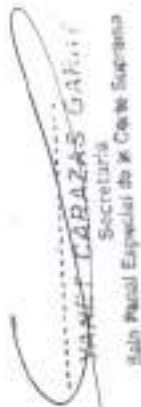
SECRET  
Secretaría  
del Poder Ejecutivo de la Corte Suprema

vivían. DIJO: En el principio no, pero después en el noventa y dos, más o menos los dos primeros meses nos ubicaron por zonas, como norte como sur.- ¿Usted recuerda quién era el jefe del SIE en el año noventa y dos? DIJO: Creo que era el Coronel Pinto Cárdenas.- ¿Usted conoció del material logístico con que contaba el Destacamento Colina? es decir armamento, vehículos, municiones ¿qué tipo de armamento tenía el Destacamento Colina? DIJO: Teníamos FAL, G tres, HK MP cinco con silenciador.- ¿Usted sabía quién había proporcionado estos armamentos? DIJO: El SIE.- Después que se retiran o se repliegan ustedes de las instalaciones del SIE ¿a dónde trasladan el material es decir armamento, y todo lo que utilizaban en los operativos? DIJO: No le entiendo la pregunta doctor.- Testigo, uno de los agentes, Carbajal, tenía una casa en la Villa Militar ¿es así? DIJO: Sí.- ¿Ahí es donde trasladan ustedes el armamento el material que usaban en los operativos? DIJO: Tengo entendido que cuando el SIE entrega primero el armamento nos llevan primero a lo que era la salita de mecánica del SIE, ahí lo llevan primero, ya en el noventa y dos lo llevan a la casa de Carbajal.- Usted dice que no participó en la matanza de Barrios Altos ¿Es eso correcto? DIJO: Así es.- ¿Llega después? DIJO: Así es.- Pero dígame ¿usted tomó conocimiento, escuchó alguna versión respecto de esto? DIJO: Bueno yo en realidad me entero cuando llego al destacamento.- ¿Se entera que el destacamento había sido quién había ocasionado esta matanza? DIJO: Así es.- ¿Usted supo que se creó una empresa COPRANSA? DIJO: Sí doctor.- ¿Esta empresa COPRANSA fue integrada por qué personal? ¿Quiénes conformaron la razón social? DIJO: Eran varios, pero lo que yo he podido apreciar que el Capitán Pichilingue y Martín Rivas estaban, pero habían otros que no se.- ¿Usted podría decir que esta era empresa de fachada del Grupo Colina? DIJO: Bueno en inteligencia nosotros no llamamos fachada, fachada llama Sendero, nosotros llamamos una cubierta.- ¿Usted podría decir porqué se creó esta empresa de cubierta? DIJO: Era para que los agentes no lo, por ejemplo los vecinos cuando ven un lugar que no es apropiado y llega gente diferente, los vecinos se preocupan y ese tiempo como vivía una guerra interna, podían llamar a la Policía y podían intervenir, entonces para evitar eso, era una agencia que se realizan trabajos la gente entraba salía, para que no fuera detectado.- ¿Y usted nos podría afirmar que esta empresa de cubierta era de conocimiento de los estamentos superiores del Ejército? DIJO: Claro tenía que

tener conocimiento hasta el General DINTE.- ¿Usted concurrió en alguna oportunidad a la sede de esta empresa? DIJO: Si.- ¿Qué labor desempeñó allí? DIJO: Hacíamos nosotros servicios, y había una oficina en el tercer piso allí hacíamos servicio teníamos un radio teníamos un teléfono.- ¿Esa radio para qué era usada? DIJO: Los jefes de equipo comunicaban qué novedad había.- O sea era el centro de comunicaciones. DIJO: Si, a partir de las cinco de la tarde ya hacíamos eso.- ¿Es correcto afirmar que allí también vivía el jefe del comando Martín Rivas? DIJO: Claro el Mayor Martín Rivas vivía allí, en el segundo piso tenía un cuarto.- En alguna oportunidad usted estando en alguno de los lugares donde funcionaba este destacamento ¿vio la visita del General Juan Rivero Lazo? DIJO: Al destacamento, no al General Rivero Lazo lo veíamos nada más cuando había almuerzos de camaradería, allí sí asistía.- Usted como agente de inteligencia operativa, tiene conocimiento que cada operativo o que cada misión, todo destacamento tenía que tener una misión un objetivo ¿usted como calificaría este destacamento, cuál era el objetivo de este destacamento? Usted nos ha dicho eliminar ¿se ratifica en eso? DIJO: Me ratifico.- ¿Eliminar personas? DIJO: Me ratifico.- ¿Usted sabe quién definía la misión y los objetivos del Destacamento Colina? DIJO: Toda operación se realiza bajo un plan y el plan tiene que salir necesariamente de la DINTE.- De la DINTE, allí entonces definían los planes. DIJO: Claro.- ¿Y usted sabe como se obtenían los insumos, o sea la información necesaria para disponer estos operativos? DIJO: Con los agentes infiltrados, con la información de colaboradores que deberían manejar los jefes de equipo.- Usted ya nos ha dicho la participación que tuvo en varios hechos diferentes a Barrios Altos ¿usted participó en algún momento al señor Yehude Simóns? DIJO: Seguimiento no doctor, pero ya lo habíamos detectado, lo habíamos detectado que estaba en su partido de Patria Libre allí en una Paralela a Alfonso Ugarte, no me acuerdo como se llama esa calle, allí había una orden de que se le iba a eliminar.- ¿Y usted que actividad desarrolló? DIJO: Yo estaba de seguridad.- ¿Esto en qué consiste? DIJO: Estaba en las inmediaciones viendo si había policías, si había personas, si tenía seguridad el señor Yehude Simons, pero no se porque no se llevó a cabo, vino una orden de Chuqui Aguirre, nos dijo saben que hay que replegarse cada uno por su cuenta.- ¿Nos podría precisar cuántos días usted hizo esa labor? DIJO: A nosotros nos llevaron para ese día nada más,

YANET CARRASCO  
Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

habian detectado que estaba allí.- Y usted dio cuenta de esa labor que realizó ¿a quién le dio cuenta? DIJO: Yo no tenia que dar cuenta a nadie porque Chuqui Aguirre me estaba controlando directamente, Chuqui era mi jefe de equipo.- Usted nos ha dicho que participo en el operativo de la Cantuta, el dieciocho de Julio de mil novecientos noventa y dos, ¿es Así? DIJO: Así es doctor.- ¿Cuál fue su participación? DIJO: Ingresamos a la universidad, mi primer misión era ingresar al pabellón de varones a sacar a toditos los varones, los llevamos a un jardincito donde los estaban identificando, habian cinco personas que identificaban ahí, identificaba el teniente Aquilino Portella y un civil que estaba con pasamontañas que no lo conozco, aparte habia un señor que estaba filmando y uno que estaba con un dragón, una linterna potente, esas cinco personas prácticamente lo identificaban a cada uno, de ahí me enviaron a mi me fui a sacar al profesor Muñoz de la vivienda de catedráticos fui designado ahí con Pichilingue, con Sosa, lo detuvimos al profesor, lo subimos a la tolva de la camioneta y lo trajimos donde estaban identificando, una vez que terminaron de identificar a todos hombres y mujeres sacamos a nueve estudiantes y al profesor, de ahí nos dirigimos a la carretera Ramiro Priale y estaban buscando un lugar apropiado por un pólígono de tiro creo que es de la Policía, por Sedapal, ahí ordenaron que bajen los eliminan y como ya estaba amaneciendo, quedaron mal enterrados prácticamente, mandaron a verificar a un agente y estaban a flor de tierra, como ese polígono al parecer era de la policía podían detectar, entonces, esa misma noche al día siguiente de noche regresamos y los trasladamos a todos a unos treinta metros había como un cerrito es ahí donde se les volvió a enterrar.- Usted nos dice que ahí los eliminan, ¿Quiénes fueron los que eliminaron a los alumnos? DIJO: Por mi ubicación lo que pude ver a Sosa, Chuqui y Pretell.- ¿No estuvo el Capitán Martin Rivas? DIJO: Si estaba abajo con ellos también pero yo no lo he visto en ese momento.- Dígame, acaba de decirnos y esto también le hemos preguntado anteriormente a un testigo y no supo afirmarnos de que este operativo había sido filmado, ¿Le consta que fue filmado este operativo? DIJO: El reconocimiento de los subversivos estaba filmado, entre las cinco personas que le menciono, al momento que lo identifica ahí estaba filmando.- Usted, en el acta sesenta y uno cuando se acogido a la Confesión Sincera, ante una pregunta del Fiscal Superior, la pregunta es : Usted pudo

  
YANET TABAZAS GARCIA  
Secretaría  
Salud Mental Especial de la Corte Suprema



apreciar que los intervenidos era alumnos el profesor mostraban alguna evidencia de heridas relacionadas supuestamente al atentado que se estaba haciendo referencia, estamos refiriéndonos a lo de Tarata y usted contesta: Si lo primero era sacar a toditos los alumnos pero en principal a toditos los que tenía huellas de sangre porque supuestamente así era la información que había algunos con huellas de sangre, esto no se si refiere a heridas que podían haber presentado los alumnos, ¿Fue así? DIJO: El señor Chuqui Aguirre dice que Tena así había informado, que habían alumnos que tenían heridas, entonces en principio a toditos se iba a identificar, si había uno con herida había que avisar para que lo separen, yo particularmente de todos los que saque no he visto a ninguno.- Digame, cuando ustedes ingresaron a la Universidad ahí había una base militar, ¿Fueron intervenidos, obstaculizados para poder ingresar o lo hicieron fácilmente? DIJO: Antes de ingresar bajo el capitán Pichilingue con el teniente Portella, ahí estaba cuidando un oficial de la base treinta y nueve, ellos bajaron a coordinar, mientras llamaron al teniente y él ha venido han demorado como diez minutos y dejaron ingresar a todos los vehículos.- El Teniente Portella, ¿Estuvo ahí en el lugar o también se dirigió en alguno de los vehículos en los que ustedes llegaron? DIJO: Lo fueron a recoger del cuartel.- ¿Al cuartel la Polvora? DIJO: Si.- ¿Quién lo recoge? DIJO: Un vehículo, el mío no ha sido yo estaba por inmediaciones del cementerio.- ¿Usted también participó en el traslado de los restos mortales de la carretera Ramiro Priale a Cieneguilla? DIJO: Así es doctor.- ¿Quiénes mas estuvieron ahí? DIJO: Supuestamente ya había fuga de información y dicen que había que seleccionar a diez personas.- ¿Quién le ordenó eso? DIJO: El capitán Pichilingue, ya para esto ya había pasado como siete u ocho meses, entonces fui designado entre las personas, entre los diez para ir a sacar los restos y llevarlo a Cieneguilla.- ¿Cuántos participaron en ese traslado? DIJO: Primeramente diez u once personas, no puedo precisar, el capitán Pichilingue dijo van a ir diez personas.- ¿Usted participo en un almuerzo o agasajo en la sede de la Comandancia General en Junio de mil novecientos noventa y dos? DIJO: Para ser más exacto, se realizo, creo, el veintisiete de Junio del noventa y dos, en realidad no llegue.- ¿No asistió al Almuerzo? DIJO: No asistí, ya era muy tarde.- Le comunicaron, le contaron sus colegas de que se había tratado quien había dado el discurso? DIJO Si me contaron de la

asistencia, que el comandante General había hablado, que había asistido el General DINTE.- ¿El General DINTE también? DIJO: Si, los Mayores Martín, Pichilingue, la mayoría del destacamento como otros que como yo no participaron.- ¿Solo fue agasajo para el Destacamento o hubieron otras unidades? DIJO: Para el destacamento exclusivamente.- Usted conoce el término Baja Ficticia? DIJO: Si doctor.- ¿A usted le hicieron firmar una Baja Ficticias? DIJO: Si, cuando yo me incorporo el dos de Enero, o el tres, no recuerdo bien, el primer día laborable del dos mil dos ya habían firmado, el señor Marco Flores me dice "oye firma acá", le dije este tiene fecha de diciembre, cámbiala, no me dijo es una Baja Ficticia, no te preocupes, en eso firme.- ¿O sea firmó una carta ficticia? DIJO: Si firme.- Aquí tenemos copia de ese documento, ¿usted lo acepta? DIJO: Si firme.- ¿Dígame esa fue una baja real o es un documento simulado? DIJO: Es un documento, por decir, simulado, no es real para que sea una baja real tiene que ser un documento original, tiene que tener elevación del jefe de tu unidad del general y ese no tuvo, nada más que una firma.- ¿Le explicaron o reflexiono y saco conclusiones de cual era el objeto? DIJO: No he sacado conclusiones a nosotros nos enseñan en la escuela que es una baja ficticia.- Pero todos o algunos, porque sabemos que algunos del Destacamento Colina no firmaron la Baja Ficticia, ¿Es así? DIJO: Bueno a mi me ordenaron que firme y he firmado, si han ordenado que firmen todos yo pienso que todos han firmado, la Baja Ficticia es un documento donde supuestamente uno esta haciendo trabajos y es detenido por la policía y tiene que prácticamente negar todo y decir que lo ha hecho por cuenta propia.- ¿Era para proteger al Ejército? DIJO: A la Institución. Digame testigo, cuando fue desactivado el destacamento Colina, ¿recuerda? DIJO: Después de la intentona golpista, que fue creo, el tres de Noviembre del noventa y dos, nos mandan a Chanchamayo a una comisión, regresando de Chanchamayo ya nos ordenan que internemos todo lo que era material del Servicio de Inteligencia del Ejército, armamento, munición.- ¿Quién ordena eso? DIJO: El mayor Martín Rivas.- ¿Qué Dijo, comunico algo? DIJO: Hay que internar todo, hay que hacer mantenimiento a todo el armamento, todo lo que es vehículos, todo, todo, lo que es material del SIE, cámaras fotográficas, filmadoras, todo hay que internar y procedieron los jefes de equipo a internar todo, hasta fines de Noviembre prácticamente fue desactivado lo que era material y algunos agentes,

YANET GARZA GARA  
Secretaría

Dada en el Palacio de la Corte Suprema

los demás en el noventa y tres salen cambiados y otro poco permanecía en el destacamento como búsqueda de informaciones.- Usted, ¿Dónde fue cambiado luego de la desactivación de Colina? DIJO: Yo permaneci mas o menos hasta Noviembre del noventa y tres y de ahí me repliegan al SIE y el año noventa y cuatro me cambia a BIN numero siete de Cajamarca.- ¿Usted supo o se enteró que muchos integrantes del Destacamento Colina habian sido detenidos por el Fuero Militar? DIJO: Si.- ¿Con este motivo usted tuvo alguna reunión, conversación con algunos integrantes del Destacamento Colina? DIJO: Cuando me mandan a Cajamarca, me mandan solo, como agente de inteligencia, ahí en la unidad todos son uniformados y el único de inteligencia era yo, no habia ninguno del Destacamento Colina.- ¿Tomo conocimiento que muchos de los integrantes del Grupo Colina estaban recluidos en un batallón de Municiones con sede en Pisco? DIJO: No, de Pisco no, pero si supe que después estaban detenidos en Simón Bolívar.- Podría decirnos, ¿Por qué decidió acogerse a la Confesión Sincera? DIJO: En vista de todos los documentos, de que se tenia información, en principio quiero que sepa también que uno como agente de inteligencia, comienza a negar todo lo que sabe.- ¿Por qué, porque le habian dado una consigna o porque era, simplemente, una manera de protegerse? DIJO: Fue un decisión propia al principio, yo como agente de inteligencia como voy a delatar las operaciones que he hecho, otra por la Institución, yo todavía estaba en actividad, pero quiero que sepa que a partir de ahí uno ya a sido desamparado por la institución y la opinión que era muy alta, también me estaban opinando a treinta años y tenia en un momento decir la verdad, que se sepa la verdad para que entre Peruanos no nos estemos haciendo daños y hay que buscar la reconciliación nacional, por eso, con la única intención de eso.- ¿Ha recibido ofertas de gratificación para guardar silencio, para decir la verdad? DIJO: Nunca doctor, como le digo yo lo he hecho por la institución y una decisión personal.- ¿Algún representante del Ministerio Público le ha ofrecido a usted alguna cantidad de dinero para acogerse a la Confesión Sincera? DIJO: Nunca doctor.- ¿A sido amenazado? DIJO: En una oportunidad fui amenazado por el señor Carvajal.- Con lo que concluyo. =====

**En este estado el Director de Debates dispone un receso a efecto de proseguir con la testimonial del testigo Jorge Enrique Ortiz**

**Mantas.**=====

**Se reinicia la audiencia.- Seguidamente procede a interrogar la abogada de la Parte Civil, Gloria Cano, como sigue:**

Testigo, usted ha señalado que estuvo en el destacamento Colina, desde diciembre de mil novecientos noventa y uno, hasta más o menos noviembre del noventa y dos, ¿En algún momento de ese tiempo que trabajó en el grupo Colina, dejaron de tener las facilidades de personal, armas, las dietas que ustedes recibían, durante ese tiempo? DIJO: Yo he pertenecido al grupo Colina hasta noviembre del noventa y dos, teníamos las dietas de forma exacta, a fin de mes nos daban nuestras dietas y teníamos armamento todo, como lo dije anteriormente, en noviembre del noventa y dos se interna todo después de la intentona golpista.- Testigo, usted ha señalado que ha participado en otros operativos distintos a Barrios Altos y Cantuta, ¿Para hacer estos operativos habían previamente seguimientos? DIJO: Particularmente no he participado en esos seguimientos pero, yo nada más iba a los lugares que se iban a hacer las detenciones o capturar.- ¿Conocía se habían seguimientos? DIJO: No conocía.- ¿Para estos operativos, usted tomó conocimiento de que hubiera previamente, alguna coordinación con alguna dependencia policial o base militar? DIJO: En un caso que todavía no se estaba viendo en juicio sí, hubo una coordinación con una base militar.- ¿Las coordinaciones las realizaba el jefe del grupo Martín Rivas? DIJO: Martín Rivas no se con quien habrá coordinado, la cosa es que le dieron un colaborador ahí.- Testigo, ¿En el caso la Cantuta, usted cuando ya se hace el traslado de los estudiantes hacia Huachipa, la zona de tiro, usted pudo observar si algún oficial o subalterno le reclamó a Martín Rivas por la orden de eliminación? DIJO: No tanto como reclamo pero, le hicieron ver que habíamos sacado de una base militar y que iban a ver problemas posteriores, el señor Sosa le reclamaba.- ¿Por el hecho de haber habido testigos? DIJO: No, había sido el hecho que habíamos entrado a una instalación y había dando seguridad al personal militar.- Usted ha señalado de que las personas que habían que retirar de la Cantuta, habían sido partícipes del atentado de Tarata, posteriormente la DINCOTE, ha hecho una presentación de los autores del atentado a Tarata ¿Ustedes no hicieron un reclamo o pidieron una explicación a Martín Rivas por este hecho? DIJO: Yo particularmente no.- ¿En algún momento fue convocado por algún funcionario de la SIE, la DINTE o de la Comandancia

General de Inspectoría para saber porque este grupo estaba haciendo este tipo de eliminaciones? DIJO: Nunca.- ¿Usted ha sido convocado en algún momento por el Fueron Militar, para efectos de averiguación por los hechos de Barrios Altos y la Cantuta? DIJO: Nunca.- ¿Usted, ante la pregunta de la defensa le señalo que en las actividades del año noventa y dos usted había sido calificado con noventa y siete, eso es excelencia dentro de su estándar calificadorio verdad? DIJO: Asi es.- ¿Esa calificación, aparte de su primer y segundo calificador, es sometido ha una junta revisora, evaluadora? DIJO: No eso va directamente a la DINTE, al Director de Inteligencia.- ¿A la DINTE, pero lleva la firma del jefe del SIE? DIJO: No.- ¿Solamente de su grupo a la DINTE? DIJO: De los jefes de grupo.- ¿Usted fue calificado con excelencia, por su trabajo en el grupo Colina? DIJO: Asi es.- Con lo que concluyo. =====

**Acto seguido el señor Director de Debates le cede el uso de la palabra al abogado de la Parte Civil Carlos Rivera Paz para que procede a interrogar al testigo, de la siguiente manera:** Testigo, usted a señalado que con anterioridad al destacamento Colina estuvo trabajando en Tarapoto, ¿Ahi estuvo trabajando en un destacamento, o en un puesto de vigilancia? DIJO: En un destacamento.- ¿Que pertenecia o que daba cuentas a que unidad del Ejército? DIJO: A la DINTE.- ¿No al Comandante General del frente Huallaga de ese entonces? DIJO: No.- ¿A pesar de que usted trabajaba en la Jurisdicción del frente Huallaga? DIJO: Así es, reportaba directamente a la DINTE, exactamente al General Rivero Lazo.- Díganos cuando viene a Lima destacado, valga la redundancia al destacamento Colina, usted tiene conocimiento que si desde el año noventa y dos o fines de mil novecientos noventa y uno, ¿Usted se incorpora oficialmente a este destacamento, existía en el SIE, otro destacamento de ese tamaño de envergadura con la misión que tenia el destacamento Colina? DIJO: No doctor.- ¿El destacamento Colina era el único destacamento en ese entonces dentro del SIE? DIJO: Si.- Díganos señor Ortiz, usted ha dicho acá y entiendo que ya lo ha señalado en sus declaraciones, en los casos que ha sido procesado, que el destacamento Colina tuvo como misión matar personas, ¿es correcto? DIJO: Destruir o eliminar.- ¿Pero eliminar que significa en los términos del argot militar? DIJO: Eliminar quiere decir quitar la vida ha una persona.- Testigo, durante el año de mil novecientos noventa y dos, en que usted integraba el

destacamento Colina, que hechos de sangre con resultado muerte se producen, le voy a hacer un recuento de los hechos usted me puede corregir eventualmente, se produce el asesinato del periodista Pedro Yauri, de la familia Ventocilla, se produce la desaparición de los pobladores del Santa, posteriormente se produce la desaparición y la ejecución de estudiantes y el profesor de la Cantuta, ¿Se produce también este hecho con algunos miembros del destacamento Colina, como la ejecución del que llaman el evangelista? DIJO: Así es.- ¿Es un hecho que se produce acá en Lima o fuera de Lima? DIJO: En Chorrillos.- Testigo, en Lima son más o menos cinco hechos, lo siguiente testigo es, usted mencionó que el resultado de su evaluación del año de mil novecientos noventa y dos, fue noventa y siete sobre cien; DIJO: Así es doctor.- Testigo, eso significaría un calificación casi perfecta para un integrante del Ejército ¿Correcto? DIJO: Así es.- Testigo, ¿Eso quiere decir que los superiores lo estaban calificando de una manera destacada o sobresaliente por haber participado en ejecución de personas? DIJO: Así es.- Testigo, por haber participado con el destacamento como miembro de inteligencia en el destacamento llamado Colina; usted entre sus declaraciones mencionó, un término que valdría la pena que se desplaje un poco más, usted dijo estábamos en una guerra interna, cuando hacía mención a los actos de ejecución de personas, eso que significaba, en el momento que usted estaba integrando el destacamento Colina ¿Es así? DIJO: Una guerra externa es con cualquier otro país, una guerra interna es una guerra que vive el país con la subversión, en el frente interno nosotros veíamos como guerra interna a la subversión, tanto Sendero como el MRTA.- ¿Y el esta frase que utiliza, estábamos en una guerra interna, significaba desde su experiencia y su posición de integrante de un destacamento como Colina, el ejecutar personas de la forma como Colina lo venía haciendo desde el año de mil novecientos noventa y dos por lo menos? DIJO: Yo lo tomaba como una operación especial.- Con lo que concluyo. =====

**A continuación procede a interrogar al testigo, el abogado de la Parte Civil Ronald Gamarra, como sigue:** Usted ha dicho que ha inicios de mil novecientos noventa y dos, hacía servicios en COPRANSA, ¿Dígame quienes hacían servicios en COPRANSA, solo usted o también otras personas del destacamento? DIJO: Los menos antiguos de cada grupo, unos cinco de cada en grupo, sub. Oficiales.- ¿Y

YANKE CARAZAS GARCAY  
Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

en que consistía el servicio? DIJO: El servicio era un teléfono y una estación de radio, estábamos ahí para recepcionar las llamadas de los agentes que se quedaba su ubicación y los jefes de equipo que desde su radio llamaban alguna novedad o indicación que había.- ¿O sea ustedes recibían las llamadas y se las transmitían a alguien? DIJO: No teníamos un cuaderno de registros, si recibíamos una llamada la anotábamos, quien se ha registrado, daban cuenta que estaban en su casa, estaban en tal sitio, tal comisión, los jefes de equipo decían si había alguna novedad si Martín Rivas había dado alguna indicación, si Pichilingue había dado también alguna indicación, o también servía para llamar a los jefes de equipo.- Y dígame ¿ese servicio era diario incluyendo sábados y domingos? DIJO: Si, pero los días viernes era a partir de las seis de la tarde.- Testigo, en su experiencia como usted lo ha hecho, quedarse en COPRANSA en este lugar donde estaba el lugar del radio, significaba cumplir el servicio, ¿conoce otra circunstancia por la cual otra persona que se hubiese quedado allí en esta central de radio sin atender llamadas? DIJO: A veces Martín Rivas tenía sus chóferes, él se quedaba ahí y los días que él descansaba, venían sus chóferes que también se quedaban ahí.- ¿Subía a conversar con él que estaba de servicio en la central de radio, siempre había alguien ahí? DIJO: Si, a veces cuando estaba Martín Rivas, ya no había nadie.- Dígame en el caso del Santa, ¿cual fue la orden, me refiero al movimiento del personal, no a la acción ni a la misión, cuál fue la orden que recibió el personal del destacamento Colina, que vayan todos, que vaya un grupo? DIJO: La orden es para todos, que vayan todos los grupos, como en cada operación hay gente que estaba de vacaciones, descanso médico, permiso y no puedo precisar en estos momentos.- ¿Digamos, salvo a esas operaciones excepcionales, todos los que estaban hábiles en esos momentos, todos tenían la orden de incursionar en el Santa? DIJO: Así es.- Dígame para la incursión en el Santa, ¿ustedes llevaron a parte de armamento, palas, picos, cal recuerda usted? DIJO: Siempre se llevaba por si acaso se atora un carro, en ese caso en el Santa se volteo una camioneta.- ¿Usted sabe de donde procedía la cal? DIJO: La compraban.- Testigo, usted tiene una declaración que corre en el expediente veintiocho dos mil uno, tomo ciento nueve acta de sesión setenta y siete, que ya aquí ha sido mencionada en varias oportunidades por las diferentes partes, es en la que usted hace una confesión sincera, a la pregunta del señor Fiscal, que más

llevaron aparte del armamento se refiere al caso el Santa, que más llevaron aparte del armamento, usted responde se llevaba palas, picos, cal cada uno ya de manera individual llevaba una mochila; luego menciona usted que el día treinta de abril le mencionaron que iban a ir por allá, usted responde sí; luego le pregunta el señor Fiscal: prepararon todos los elementos palas, picos, cal ese día treinta, usted dijo: eso ya estaba en la casa de Carbajal no se cuando habían comprado, pero estaba en la casa de Carbajal, pero ahí se llevaron todo, luego le preguntan con que finalidad se llevaron todos estos elementos, usted responde, las palas y picos para hacer hueco, la cal para que rápido se consuma cuando los mataban, cuando el cuerpo se dejaba ¿Recuerda haber declarado eso? DIJO: Sí me ratifico.- Señor Ortiz, ¿usted escuchó, presenció con posterioridad si fuera el caso alguna conversación entre Santiago Martin Rivas y Rivero Lazo sobre el caso de la Cantuta? DIJO: Yo no he presenciado, sino a mi me comentó el señor Tena Jacinto de que cuando salíamos de la Cantuta Martin Rivas, recibe una llamada para el carro y Martin Rivas conversa con la persona que estaba y le dice que ya le había dado trámite a la gente, la gente ya estaba ahí, todavía los tenemos ahí vivos.- ¿Dígame, en que circunstancias y en que lugar le comentó eso? DIJO: En el penal.- ¿Eso ha sido dos mil cinco, dos mil seis? DIJO: Mas o menos dos mil cuatro.- Con lo que concluyo. =====

**Seguidamente procedo a interrogar al testigo el señor Director de Debates, de la siguiente manera:** Señor Ortiz Mantas ¿Que sabe usted de cómo se organizó el llamado destacamento Colina, quien lo creó, que le consta a usted, que le han dicho sobre la formación de Colina, quien aprobó esa formación? DIJO: A mi no me consta pero lo que he escuchado en el restaurant, era cuando el destacamento ya estaba formado.- ¿Por eso quien le ha dicho mencione su fuente, que le han dicho? DIJO: A mi me han dicho que el señor Martin Rivas, escogió al personal.- ¿Quién le han dicho eso? DIJO: Sosa Saavedra me dijo que él con Martin Rivas habían escogido.- ¿Quien ordenó la creación, arriba de Martin Rivas le han dicho si alguien existía, y ordenó quien era la cadena de Rivas que sabe usted, que le han dicho quien estaba, quien sabía? DIJO: La línea de Comando del Ejército, después del jefe operativo que era Martin Rivas tenía que darle cuenta, en el noventa y uno que era Rodriguez Zabalbeascoa y en el año noventa y dos el Coronel Federico Navarro, tenían que darle cuenta la General




DINTE, que era el General Rivero Lazo, y el General DINTE, tiene que darle cuenta de las cosas administrativas al jefe de estado mayor y de las cosas operativas al Comandante General del Ejército.- Testigo, eso lo sabe usted por su experiencia como miembro del Ejército, más allá de eso, ¿alguien le ha dicho en efecto el General DINTE sabía de esto, en efecto el jefe de estado mayor, en efecto el Comandante General del Ejército? DIJO: El único que me dijo fue Sosa que el General DINTE, si tenía conocimiento del destacamento.- Testigo, lo que le dijo Sosa fue hasta General DINTE y arriba de él; DIJO: Por el almuerzo que tuvimos de camaradería, el veintisiete de junio del noventa y dos, con el Comandante General,\* dio unas palabras al destacamento entonces deduzco que el Comandante General ya tenía conocimiento.- Testigo, ¿Entonces usted dice que por ese agasajo usted ya deduce? DIJO: Deduzco porque no he asistido.- ¿Por eso usted dice entonces también sabía de la existencia, pero de los hechos que perpetraba el destacamento Colina, que sabe usted o que le han dicho, quien sabía o quien ordenó por encima de Rodríguez Zabalbeascoa? DIJO: Por eso como miembro del Ejército, se que tiene que saber el General DINTE, antes o después tiene que saberlo, le tienen que darle cuenta a él.- ¿Por qué tiene que saberlo, no han podido burlarse de él y realizar hechos que no conoce la superioridad? DIJO: Con la línea de Comando no, porque necesariamente el Comandante tiene que darle cuenta al General DINTE, es su canal directo, no puede asumir una responsabilidad de esa envergadura.- Testigo, en lo que es el patrón, usted dice que desde que lo convocaron inicialmente o en los previos para su ingreso al destacamento Colina, ya le hacían mención de que había que matar subversivos, le hago una pregunta sobre el patrón, una línea General, ¿Usted tenía conocimiento, le constaba que antes de esta convocatoria, grupos de inteligencia se dedicaban a matar a subversivos o no sabe, no le consta? DIJO: No me consta.- Testigo, no tenía usted conocimiento nada, no sabía que antes si era un conocimiento, en ese nivel que se mataba gente en el modo que usted ha relatado que se mataba por parte del destacamento Colina; DIJO: No tenía conocimiento.- Testigo, sobre la matanza de Barrios Altos, usted ha dicho que no intervino porque fue antes de su incorporación, ahora bien, ¿Quién le dijo y que se le dijo que había ocurrido en Barrios Altos, quien ha sido su fuente de información? DIJO: Ha sido un miembro del destacamento, pero con los años no me acuerdo

YANET CARAZAS  
Secretaría  
Sala Plural Especial de la Corte Suprema

quien ha sido, puedo equivocarme entre los jefes de equipo Sosa o Chuqui, uno de los dos me comentó de que habían hecho el trabajo de Barrios Altos, pero no puedo precisar en estos momentos que jefe de equipo fue.- Usted ha relatado y precisado que ha intervenido en cinco hechos de sangre Santa, la familia Ventocilla, etcétera ¿de esos cinco usted ha participado personalmente? DIJO: Son más que ahora están en proceso.- Por eso diga, por eso le digo su versión, su verdad que ha usted le consta ¿cuántos han sido? DIJO: Son siete.- ¿Haber podemos identificar la línea, díctelos? DIJO: Hay cuatro que están en juicio ahora, Cantuta, Barrios Altos, Yauri y el Santa, falta el caso del evangelista, el caso Pativilca y la familia Ventocilla.- Testigo, ¿En esos usted ha intervenido y sabe usted por informaciones de la gente del grupo Colina o de otras personas militares si hay otros hechos más, que el destacamento Colina haya intervenido? DIJO: Si uno más en la carretera central.- ¿Ahí que pasó, a quienes mataron? DIJO: Dicen que mataron a una persona.- Testigo, ¿Quién dice? DIJO: La gente del destacamento.- Testigo, ya sé pero quien le dijo eso, o sea siete hechos no se acuerda quien le dijo.- DIJO: Eran tantos que uno conversa con uno o con otro.- Testigo, si siete hechos que son bastantes complicados, dígame acá hay un tema que si me llama la atención, usted ha dicho, Sosa fue el que inicialmente me convocó y que un objetivo preciso era eliminar subversivos, que Martín Rivas también le dijo vamos a eliminar subversivos, o sea como un punto de la misión era eliminar subversivos, no solo información, detención, sino eliminación, pero contestando las preguntas del señor abogado defensor del acusado usted dice que en los operativos u operaciones que intervino, le decían solo vamos a detener, como es esto a usted le decían la misión incluía matar, pero cada hecho con resultado muerte le decían, solamente vamos a detener, ¿Que pasó explique usted? DIJO: Como subalterno que era integrante de un grupo, en primer lugar de los ocho hechos de sangre que ha hecho el grupo Colina, yo solo he participado de seis, porque en Barrios Altos y en la carretera central no he participado, en cuanto a la pregunta como subalterno a mí me decían, de repente el jefe de equipo tenía la misión completa, pero lo que nos indicaban a nosotros era que vamos a hacer captura.- O sea a usted le decía expresamente el señor Chuqui vamos a detener y ya en la ejecución misma, ya importaba matar, pero usted era consciente cuando fue incorporado al destacamento Colina, la misión

YANET CARAZAS GARA  
Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

podía incluir matar, ¿Por ello es que se llevaba armamento, picos y la cal? DIJO: Armamento se lleva en toda operación, porque uno no esta libre de poder tener un enfrentamiento.- ¿O sea eso era propio de lo que es una operación, no era una lógica propia de matar? DIJO: En cuanto a las palas y los picos se llevaba en toda operación para los vehiculos y en cuanto a la cal, si se llegaba al extremo de eliminarse a una persona que se detenía servía para.- ¿O sea usted sabía que la cal se llevaba porque finalmente se mataba? DIJO: Así es.- ¿Y en cuánto a su experiencia y su conocimiento, eso le constaba a usted porque tenía una percepción o era una percepción de todos los Colina, nos podría decir? DIJO: Yo puedo hablar por mí, de los demás yo pienso que deben de saber.- Usted piensa de que algunos pueden saber, usted ha dicho que había una orden de eliminación al señor Yehude Simons, que es otro hecho, y que hubo una orden, ¿Usted intervino en el seguimiento del señor Simons? DIJO: No, era para el día de la eliminación.- ¿Pero a usted le dijeron que ya iban a eliminarlo? DIJO: Si.- ¿Le pregunto si a usted le decían vamos a detener, Chuqui su jefe directo, le dijo vamos a matar? DIJO: En esa operación.- ¿A fue la única operación que desde el primer momento se le dijo vamos a matar? DIJO: Si, porque no lo podían ubicar y ha ese ya lo habían ubicado.- Ese día lo habían ubicado, y esa orden abortó, ¿Y quien dio la orden de no hacerlo? DIJO: Chuqui me dijo que Martín había dado la orden que el trabajo había abortado y que hay que replegar a la gente.- ¿Pero luego, si es que conversó con Chuqui y con los demás miembros llegó a enterarse, porque la orden no se cumplió? DIJO: No, Chuqui cuando llegamos a internarnos nuevamente dijo la orden ha sido de arriba ya la gente se va a su casa.- Testigo, quería saber si ¿luego se informó o le dijeron? DIJO: La orden de Comando nada más.- Testigo, usted dice que en Cantuta se filmó, la operación de identificación de los estudiantes y el profesor, esa acción de filmación por lo menos de parte del hecho, ¿También se realizó en los otros operativos que usted intervino? DIJO: Particularmente solo ahí he visto que han filmado.- De su conocimiento y de lo que le habrían podido decir alguno de los integrantes del grupo Colina, ¿alguna operación del grupo Colina se filmó igual que la Cantuta o no sabe, o es que no se filmó? DIJO: No se.- Usted dice que este plan operativo que dio lugar a Colina fue aprobado por DINTE, usted me rectifica si estoy equivocado, en todo caso hago una pregunta abierta para que usted nos explique, ¿Qué aprobaba expresamente

  
YARET CARAZAS GARAY  
Secretaria  
Bulevar Pisco Español de la Corte Suprema

DINTE, que hacia Colina? DIJO: La creación del destacamento Colina.- ¿Y como sabe usted eso? DIJO: Porque todo destacamento tiene que ser formado por la Dirección de Inteligencia del Ejército.- Testigo, eso es por su conocimiento de ser militar, por ser miembro de inteligencia, pero tiene una información mas cercana, alguien le dijo o usted vio, o leyó un plan escrito, le dijo Chuqui le dijo Pichilingue que usted tenia un a vinculación más cercana con él; DIJO: No he leído el plan, pero si los planes se hacen, Martín le leía a los jefe de equipo a los subalternos ya no.- Por eso usted sencillamente esta deduciendo, por sus conocimientos como militar, ¿Qué un plan de esta magnitud lo aprueba DINTE y que eso siempre se hace siempre se hace, todo plan lo aprueba DINTE o hay planes que no tiene que aprobarlos DINTE? DIJO: Lo de inteligencia el plan lo tiene que aprobar la DINTE.- ¿Todos los del SIE, la sede central, porque usted me dice que si hay en todas la grandes unidades, entonces existen destacamentos de inteligencia? DIJO: Le preciso que todos los planes de inteligencia los tiene que aprobar la DINTE, sea de cual fuera unidad.- ¿Y por eso es que usted dice, todo el destacamento Colina fue DINTE? DIJO: Así es.- ¿Y sabe en todo caso que lo aprueba el Director de DINTE? DIJO: El Director de inteligencia que en ese entonces era el General Rivero Lazo.- ¿Y alguien más arriba de él sabe usted? DIJO: Mas arriba de él, el Comandante General del Ejército.- ¿El lo aprueba? DIJO: No, él no aprueba planes, toma conocimiento por intermedio del DINTE.- ¿Y sabe que tomó conocimiento? DIJO: No, a mi no me consta.- Testigo, usted ha dicho, que la empresa COPRANSA era de fachada y que el DINTE conocia de esta empresa ¿como sabe? DIJO: Porque su nombre decia en el directorio del General Rivero, en COPRANSA, habia un cuadernito que era el directorio y estoy recordando que ahí estaba el nombre del General Rivero, de Martín y de Pichilingue.- Testigo, su deducción es por haber visto que en su directorio, se encontraba el nombre de Rivero Lazo.- Con lo que concluyo. =====

**Acto seguido el señor Vocal Supremo Prado Saldarriaga procede a interrogar al testigo, de la siguiente manera:** Testigo, ¿Usted cuando se desactiva ya el destacamento, no fue convocado a esta reunión o actividad, relacionada con la decisión del procesamiento en el Fuero Militar? DIJO: No doctor.- ¿Le explicaron porque razón? DIJO: No me explicaron, no me dijeron nada.- ¿Estuvo completamente al margen de esta detención y traslado a Pisco? DIJO: Solo los

Handwritten signature or scribble on the left margin.

SECRETARÍA  
Sala Perito Especial de la Corte Suprema

más antiguos estaban ahí.- Solo los más antiguos, eso se lo comunicaron después o en ese contexto? DIJO: No ya lo vi detenido en el Penal militar.- ¿Su relación con su superior dentro de los equipos con Chuqui ¿Fue siempre tensa? DIJO: Si doctor, para hacer un breve relato, el señor Chuqui en el año ochenta y nueve, fue puesto a disposición del Penal militar quinientos uno, Rimac en esa época yo trabajaba en el departamento de Contra inteligencia entonces en inspectoria se inicia una investigación y se determinó que el estaba haciendo unos negocios turbios en la institución.- ¿que papel tuvo en esa investigación? DIJO: Participé como haciéndole vigilancia al señor Chuqui y se determinó que hacia y lo mandaron al Penal militar, cuando yo regreso de Tarapoto sorpresa jefe de grupo como hizo no lo se; cuando llegó no acepte que me manden al grupo de Chuqui Aguirre entonces el capitán Pichilingue me dice ese grupo está bajo necesito que lo apoyes entonces le digo mi Capitán Chuqui ha estado en el SIEDOS , respondiéndome si pero que se va a ser cualquier problema que tengas pasa la voz porque ese grupo está bajo no rinde mucho tu en el ejercito tienes que aceptar las disposiciones no mas.- Con lo que concluyo. =====

**En este estado procede a interrogar el Vocal Hugo Principe Trujillo, quien manifiesta lo siguiente: testigo,** Usted durante el interrogatorio ha precisado y dice el interrogatorio era sumario así ocurrió en el caso La Cantuta ¿En que consistía ese interrogatorio sumario? DIJO: Yo no he escuchado porque a mi me mandaron a seguridad pero yo veía que demoraban tres minutos en interrogar.- ¿Y que ocurría después de ese interrogatorio sumario? DIJO: Lo eliminaban.- Testigo, cuando usted prestaba servicios en Tarapoto ¿De quien dependía y cual era el grado de su jefe? DIJO: Dependía del Mayor Uribe Román Carlos y mi jefe era Esparza Morgan.- ¿Comandante o coronel? DIJO: Comandante en el noventa y uno y coronel en el noventa y dos.- ¿En Tarapoto? DIJO: En Tarapoto.- testigo, en relación a su cambio usted ha afirmado que Martin Rivas le dijo que ya estaba el cambio de Tarapoto ¿Sabe usted quien ordenó ese cambio mas aún que usted dice que su jefe en Tarapoto era un comandante? DIJO: Mi jefe era un comandante porque yo estaba destacado y ceso mi destaque por orden del General Rivero Lazo me dijo Martin Rivas, yo estaba destacado no mas. ¿Solo estaba destacado? DIJO: Así es y dependía de la DINTE - Testigo, usted ha afirmado que el Mayor Rivas le habría ofrecido quinientos dólares mensuales

**CANET CARAZAS GARAY**  
Secretaria  
Sala Penal Ejecutor de la Corte Suprema

seguro de vida y cien mil dólares en caso de que ocurriera algo malo ¿ En que circunstancias le ofrece eso? DIJO: La primera vez que me llevan a la mecánica del SIE allí es donde me ofrece Rivas me ofrece una dieta de quinientos dólares mensuales porque yo le dije que en Tarapoto estaba bien y me dijo ya está decidido acá te van a dar quinientos dólares mensuales claro por supuesto no vas a tener el seguro del hospital militar pero si vas a tener un seguro de salud en la Clínica Cruz Verde y por acaso pase lo que ha pasado ahorita va a ver un dinero de cien dólares para que nos vayamos al extranjero con nuestra familia, lo cual nunca ocurrió.- ¿ En relación a su cambio su jefe le dijo quien le habian llamado de la DINTE? DIJO: Nunca me comunicó.- Testigo, pero sin embargo cuando usted declara en la Primera Sala Penal Especial usted afirmó que frente al cambio se vio precisado a justificar el traslado con el coronel y este le dijo que habian llamado de la DINTE y que haga no más el cambio DIJO: El coronel Esparza Murga se molestó conmigo porque él pensó que yo habia venido a Lima a quedarme entonces le dije que eso no habia sido así y que de casualidad me habian encontrado y me dijo que ya estaba ordenado y que me quedaba en Lima, le dije que iba a traer a mi familia y me dijo que yo viera como viajaba, que era mi problema, él siempre pensó que yo habia hecho mis movimientos para quedarme pero no fue así.- Testigo, en relación a los hechos de la Cantuta usted refiere que después de siete u ocho meses lo citó el capitán Pichilingue y que tenian que hacer un trabajo y coordinar, luego se reunieron entre las calles Camaná y Quilca en un departamento y en ese lugar le dijo que iban a hacer un último trabajo para el Comandante General, explíquenos este tema DIJO: El capitán Pichilingue nos reunió a diez u once agentes para hacer un trabajo pero la gente dijo que como íbamos a hacer para sacar unos cuerpos después de ocho meses y nos dijeron que era una orden y que teniamos que ir de todas maneras, que íbamos a trasladarlos a otro sitio porque habia habido una fuga de información.- ¿De quien era la orden? DIJO: Solo dijo que era una orden pero cuando insistimos de quien era dijo que el Comandante General del Ejército lo habia ordenado porque habia habido fuga de información y habia que hacer ese traslado.- ¿Y esta orden era desenterrar a los muertos de Cantuta? DIJO: Así es, llevarlos a otro sitio.- ¿Y se efectuó? DIJO: Sí.- ¿Sabe usted si el capitán Pichilingue dio cuenta a sus superiores? DIJO: Ahí está con Martin Rivas, él le

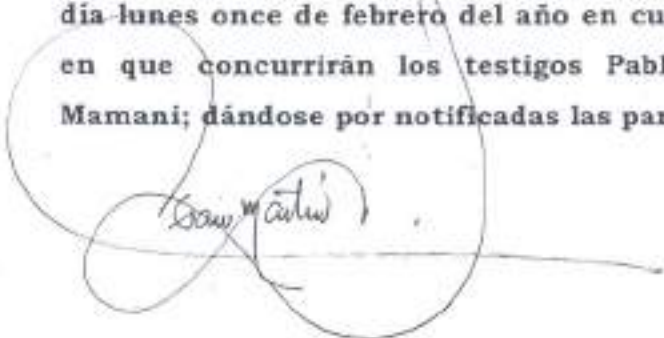
YANET CARAZAS ISAAA  
Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

dio cuenta a Martin porque ese día fuimos con Martin Rivas.- ¿Sabe usted si Martin Rivas se reporto? DIJO: No me consta.- Eso es todo. Con lo que concluyó.


**Acto seguido, el señor Director de Debates agradece la información proporcionada por el testigo la cual será valorada en su oportunidad, el cual es invitado a retirarse de la Sala. =====**

**En este estado hace el uso de la palabra el acusado Fujimori Fujimori, como sigue:** Señor Presidente, permitame hacer breves comentarios, en primer lugar, en la guerra contra el terrorismo, mi gobierno consideraba que sin Inteligencia, es decir información procesada no era posible derrotar a los grupos terroristas que avanzaban en forma incontenible, por ello mi gobierno dio especial énfasis, prioridad a la inteligencia conjuntamente con las otras metodologías ya explicadas; segundo punto, los horrendos crímenes como "La Cantuta", "Barrios Altos" y varios otros no son acciones coherentes, lógicas en absoluto con los objetivos de la inteligencia, que era conocer toda la red completa de los terroristas, y por lo demás totalmente contraria a mi Directiva número cero cero tres; y, tercer punto, considero una obligación mía como ex Presidente de la República manifestar mi reconocimiento a toda la comunidad de inteligencia, tanto de la Policía como de las Fuerzas Armadas, con esos trabajos, me refiero a la inteligencia actuando en forma legal por haber contribuido en darnos la paz a todos los peruanos. =====

**En este estado se suspendió la audiencia para los efectos de proseguirse el día lunes once de febrero del año en curso, a las nueve de la mañana, fecha en que concurrirán los testigos Pablo Atuncar Cama, Héctor Gamarra Mamani; dándose por notificadas las partes, ante mi, doy fe. =====**



Señor Atuncar



INERY CABAZAS GARAY  
Secretaría  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema